

## Cronología de la Asamblea Constituyente

Inés Valeria Carrasco Alurralde<sup>1</sup> y Xavier Albó

Figuran en esta sistematización los hitos y sucesos más importantes de la etapa pre Constituyente, de deliberación y aprobación de la nueva Constitución Política del Estado. Para este trabajo se tomaron como principales fuentes las páginas webs de la Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Participación Ciudadana ([www.fundappac.org](http://www.fundappac.org)), de Apostamos por Bolivia ([www.apostamosxbolivia.org](http://www.apostamosxbolivia.org)), del periódico Los Tiempos ([www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)) más los informativos del programa diario “La Constituyente al día” de Radio ACLO y Red ERBOL, parcialmente resumidos por Carmen Carrasco, ACLO. A esta revisión se sumó la búsqueda de información específica en los resúmenes diarios del Observatorio Social OSAL/CLACSO en Internet y en la prensa.

### Etapa pre Constituyente

**2002 MAY 13 - JUN 19.** IV Marcha Indígena de Tierras Bajas. Más de 50 organizaciones sociales, incluidas varias campesinas, asociadas sobre todo al Bloque Oriente, afín al MAS, caminan de Santa Cruz hacia La Paz demandando primero la “Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales” y, a medida que avanzan, insistiendo en una *Asamblea Constituyente*. – Por el camino se les une otra marcha del CONAMAQ y un sector guaraní. – Ya en La Paz, pocos días antes de las elecciones presidenciales, logran del gobierno cesante una Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución, que incluya la figura de la Asamblea Constituyente.

**2003 OCT 10 -17.** “Guerra del gas”. La ciudad de El Alto y regiones aledañas son el escenario de un enfrentamiento social por la demanda de la nacionalización de los hidrocarburos y la redacción de una nueva Constitución Política del Estado. – Tras una fuerte represión militar con un resultado de 60 muertos, las movilizaciones se masifican tanto en El Alto como en La Paz. El viernes 17 de octubre, Gonzalo Sánchez de Lozada renuncia y le sucede su ex vicepresidente, Carlos D. Mesa. – La demanda de una Asamblea Constituyente pasa a ser parte de la llamada “agenda de octubre”.

**2004 ABR 13.** Constitucionalización de la Asamblea Constituyente. Carlos Mesa logra que el Parlamento introduzca reformas a la Constitución Política del Estado, entre ellas el reconocimiento de la Asamblea Constituyente como forma de representación y participación del pueblo y como único mecanismo de reforma total de la Constitución. Se reconoce también el Referéndum.

**2004-2005.** Masivos cabildos en Santa Cruz, en junio 2004 y enero 2005, introducen la “agenda de junio” (o “de enero”), alternativa a la de “octubre”, reclamando la Autonomía Departamental. Logran firmas para un Referéndum sobre el tema y Carlos Mesa promete nombrar prefectos (atribución presidencial según la Constitución vigente) a quienes resulten elegidos por el pueblo.

**2005 ENE 28.** El presidente Carlos Mesa aprueba el DS 27988 que convoca a elecciones prefecturales, conjuntamente con las elecciones presidenciales programadas para el 18 de diciembre de 2005.

**2005 JUL 6.** El flamante presidente constitucional, Eduardo Rodríguez Veltzé, promulga la Ley 3091 que convoca a la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente, según ley especial que emitirá el Congreso y Decreto Supremo que conformará el Consejo Pre Constituyente y Preautonómico (ver 2006 MAR 6). Por acuerdo político previo, la elección de constituyentes deberá realizarse el mismo día que el Referéndum sobre Autonomías Departamentales.

**2005 NOV 15 - 2006 ENE.** Rodríguez Veltzé emite el Decreto Supremo que crea el Consejo Nacional Pre Constituyente y Pre Autonómico y designa a sus miembros.— Sólo llegarán a sesionar una vez antes de las elecciones del 18 de diciembre y otra después de ésta, a principios de enero.

**ENE 22D.** Toma de posesión del nuevo presidente de la República, Evo Morales, electo por el 54% de los votos el 18 DIC 2005. – En los siguientes días la mayoría de los anteriores pre constituyentes van renunciando y el nuevo Gobierno negocia la Ley de Convocatoria a la Constituyente y al Referéndum, directamente con el Parlamento.

**MAR 6 L.** El Congreso aprueba las Leyes Especiales 3364 de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y 3365 del Referéndum Nacional para las Autonomías Departamentales. Se elegirá a 3 constituyentes en cada una de las 70 circunscripciones locales (antes "uni" nominales) y otros 5 en cada departamento. En total 255. La aprobación del nuevo texto constitucional, hasta el 6 de agosto de 2007, será por 2/3 de los constituyentes presentes seguida de un referéndum confirmatorio. La ley y pregunta del referéndum indican que los resultados de éste serán vinculantes para la Asamblea Constituyente (AC) en los departamentos en que gane el "sí", pero con las competencias señaladas por la AC.

**JUL 2 D.** Elección de constituyentes y Referéndum por las Autonomías Departamentales. El MAS logra 137 constituyentes (53,7% con el 50,8% de la votación), seguido de PODEMOS con 60 (23,5% con el 15,3% de la votación). A nivel nacional gana el "no" por las autonomías, pero a nivel departamental el "sí" triunfa en los cuatro departamentos de la "media luna": Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija.

### **Primera etapa de deliberación: el Reglamento empantanado**

**AGO 2 Mc.** Elección de la Comisión ad hoc compuesta por delegados de los 9 departamentos del país, quienes son los encargados de llevar a cabo las actividades preparatorias para la instalación de la Asamblea Constituyente.

**AGO 4 V.** Elección de la Directiva de la AC, presidida por la dirigente campesina Silvia Lazarte (quechua colonizadora en Santa Cruz) y compuesta por 11 miembros de 6 fuerzas políticas (MAS, AS, CN, MNR-FRI [Camino al Cambio], UN y PODEMOS).

**AGO 6 D.** Inauguración de la AC en Sucre y juramento de los 255 constituyentes. Desfile de representantes de todos los pueblos indígenas. – El Pacto de Unidad, formado por las principales organizaciones indígenas campesinas del país, entrega su primera propuesta de Constitución a la Directiva de la AC, elaborada durante varios meses en encuentros por todo el país.

**AGO 16 Mc.** Por primera vez, el teatro Gran Mariscal funge como el escenario central de deliberación de la Asamblea Constituyente. – Aparecen las primeras fricciones entre las bancadas del MAS y PODEMOS en torno al Reglamento de Debates, relacionadas principalmente a la forma de votación (2/3 de votos o mayoría absoluta) y a la naturaleza de la AC (originaria o derivada). Se presentan cuatro propuestas de reglamento por parte de PODEMOS, del MAS, de UN, de AS- Potosí y del ex Secretario General de la Cámara de Diputados, Einar Calderón. – A fin de mes ya se puede utilizar las instalaciones del colegio Nacional Junín (para las comisiones de trabajo) y del Palacio Argandoña (para las bancadas).

**SEP 1 V.** A las 4 de la madrugada y cuando la Asamblea se apresta a aprobar el Reglamento de Debates consensuado con anterioridad, los constituyentes de PODEMOS provocan incidentes en la plenaria. Gritan, golpean las mesas y se suben al estrado para hostilizar a la presidenta, Silvia Lazarte, y demás directivos. Con el ambiente muy caldeado, Román Loayza (MAS), que había subido a la testera para intentar calmar los ánimos, da un mal paso y cae a la fosa del teatro, ubicada delante del espacio desde donde conduce las sesiones la Directiva. Queda en coma y es trasladado inmediatamente a la clínica Petrolera.

**SEP 13 Mc.** Entran en vigencia 18 normas transitorias de funcionamiento de la Asamblea, mientras se aguarda la aprobación del Reglamento de Debates. – La AC decreta la primera Semana Regional para que los constituyentes se encuentren con sus electores, les informen y recojan propuestas para la nueva Constitución.

**SEP 29 V.** Se aprueba, por mayoría absoluta, el primer artículo del *Reglamento de Debates* que declara *originaria* a la AC. PODEMOS se opone.

**OCT 2 L.** Los prefectos y cívicos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando anuncian que no acatarán la nueva Constitución Política si ésta no es aprobada con los dos tercios de voto.

**OCT 03 M.** Román Loayza retorna después de su accidente. Los constituyentes de las diferentes fuerzas políticas lo reciben de pie y con aplausos. Con ese ambiente de reconciliación y entonando "Viva mi patria Bolivia", se aprueban 11 artículos del Reglamento.

**OCT 30 L.** La AC aprueba la creación de 21 *comisiones de trabajo*: 1. Visión de País; 2. Ciudadanía, Nacionalidad y Nacionalidades; 3. Derechos, Deberes y Garantías Constitucionales; 4. Organización y Estructura del nuevo Estado; 5. Poder Legislativo; 6. Poder Judicial; 7. Poder Ejecutivo; 8. Otros Órganos del Estado, Autonomías y Organización Territorial; 9. Educación e Interculturalidad; 10. Desarrollo Social Integral; 11. Hidrocarburos, Minería y Metalurgia; 12. Recursos Hídricos y Energía, 13. Desarrollo Productivo, Rural,

Agropecuaria y Agroindustrial, 14. Recursos Naturales Renovables; 15. Tierra-Territorio y Medio Ambiente; 16. Desarrollo Integral Amazónico; 17. Coca; 18. Desarrollo Económico y Finanzas; 19. Fronteras Nacionales; 20. Relaciones Internacionales e Integración; y 21. Seguridad y Defensa Nacional.

**NOV 1 Mc.** Se aprueba el art. 90 sobre la inmunidad de constituyentes, salvo por delitos penales si la plenaria admite su desafuero. Con ello el 90% del *Reglamento* ya está aprobado.

**NOV 2 J.** Fabio Pórcel (PODEMOS, Chuquisaca) propone la *capitalidad plena para Sucre*. Para respaldar la propuesta, constituyentes de Sucre buscan incorporar a chuquisaqueños en las directivas de varias comisiones.

**NOV 3 J.** El *Reglamento* sigue empantanado en la aprobación del *sistema de votación*, para precisar los alcances operativos de la aprobación por 2/3 de la Ley de Convocatoria (MAR 06 2006). Irene Capobianco, Jesús Torrico y Grover Paz (PODEMOS) presentan recurso al Tribunal Constitucional contra el art. 1º del Reglamento (carácter originario de la Constituyente) para evitar así que se adopte un sistema de votación diferente al de los dos tercios. – Pasada la medianoche, se aprueba el art. 36 del Reglamento sobre directivas departamentales en base a la propuesta del MAS.

**NOV 6 L.** Todas las fuerzas políticas reconocen que la presidencia de 11 comisiones le corresponde al MAS, como fuerza mayoritaria. Pero existen discrepancias sobre cómo repartir las 10 comisiones restantes.

**NOV 10 V.** Propuestas sobre sistema de votación: MAS (Roberto Aguilar), informes de comisiones y el texto constitucional en grande y detalle, por mayoría absoluta; en temas sensibles o conflictivos, por dos tercios, y si no existe consenso, se va a un referéndum. AS (René Muruchi), la misma propuesta, pero texto constitucional, en detalle, por dos tercios. UN (Jorge Lazarte) y MNR (Guillermo Richter), informes de comisión, primero por mayoría absoluta y que pasen posteriormente a plenaria para su aprobación, en grande y en detalle, por dos tercios de votos; los artículos que no logren los dos tercios pasan a una comisión especial que elabora y consensúa una nueva redacción, que vuelve a la plenaria para lograr los dos tercios y pasar finalmente a la fase de concordancia y estilo del texto constitucional final. PODEMOS (Sergio Medinacelli) anuncia que no ha modificado su posición (dos tercios) y que agotará todos los recursos para que su planteamiento sea aceptado. La sesión nocturna se suspende por falta de quórum y por no existir acuerdo.

**NOV 13 L.** La Directiva continúa reuniones con jefes de bancadas. – Las organizaciones indígenas APG y CONAMAQ se reúnen en Sucre para vigilar que sus derechos se incorporen en el nuevo texto constitucional y que el MAS cumpla sus promesas. Rechazan el recurso de inconstitucionalidad presentado por PODEMOS (ver NOV 09).

### Artículo 71 y pugna por los 2/3

**NOV 17 V.** La plenaria *aprueba por mayoría absoluta el art. 71 sobre el sistema de votación, en base a la propuesta del MAS*: mayoría absoluta en comisiones y en plenaria; y por dos tercios de voto de los miembros presentes en los siguientes casos:

a) El texto final de la nueva Constitución Política presentado a la plenaria por el comité de concordancia y estilo; b) Los artículos del proyecto de la nueva Constitución que sean observados, con la presentación de una redacción alternativa y que ésta reúna un tercio del voto de los miembros presentes, pasarán a un segundo debate, el cual se llevará adelante una vez aprobados todos los artículos no observados. La observación de las minorías podrá darse sobre un máximo de tres artículos. Si no alcanzan dos tercios de los votos de los miembros presentes para su aprobación en el segundo debate, serán puestos a consideración del pueblo soberano en el referéndum de aprobación de la nueva CPE. – *La sesión concluye abruptamente, sin realizar el control nominal de la votación* y la Directiva declara Semana Regional a partir del lunes 20 de noviembre. – Doria Medina y otros seis asambleístas de UN inician una huelga de hambre en el teatro Gran Mariscal Sucre denunciando que el MAS abandonó el diálogo y se sometió a las instrucciones que llegaron de La Paz sin respetar los acuerdos que se concretaron con otras fuerzas políticas. – El Tribunal Constitucional rechaza revisar la constitucionalidad del *Reglamento de Debates* (ver NOV 09).

**NOV 18 S.** Existen 66 personas en 8 piquetes de huelga en diferentes ciudades del país *en contra del sistema de votación aprobado por el MAS*. – El MNR presenta una carta a Silvia Lazarte, solicitando “retomar la línea del consenso logrado por la casi totalidad de las fuerzas políticas hasta minutos antes de su instalación y que, inexplicablemente, fuera abandonada por el MAS”.

**NOV 20 L.** Cívicos y prefectos se articulan “para defender la democracia” y en *contra del art. 71* aprobado. El prefecto paceño, José Luís Paredes, argumenta: “Se ha roto la institucionalidad democrática”; el presidente del Comité Cívico de Tarija, Francisco Navajas, declara: “Repudio esta conducta antijurídica e

inconstitucional". El Arzobispado de Chuquisaca se solidariza con la huelga. A los cuatro días de ayuno, Ricardo Pol (UN) abandona la huelga y es hospitalizado.

**NOV 21 M.** Edwin Velásquez (subjefe de la bancada de PODEMOS) declara que están decididos a "defender la democracia" *en contra del art. 71*, y anuncia manifestaciones, protestas y acciones jurídicas.

**NOV 22 Mc.** Sigue la huelga de hambre con algunas bajas. Doria Medina y otros tres asambleístas de UN declaran no mantener comunicación con el Gobierno, sino únicamente con la presidenta de la Asamblea, Silvia Lazarte, que se preocupa por la salud de los huelguistas. – El Pacto de Unidad anuncia que desde el lunes 27 de noviembre retomará la vigilia para que la AC no revise el art. 71 y empiece a trabajar el nuevo texto constitucional.

**NOV 23 J.** Huelguistas de UN denuncian un fraude en la votación que aprobó el sistema de votación el día 17 de noviembre, y piden anular dicha aprobación. Se habían contado los de: Jorge Leopoldo Arias y Miriam Cadima Coca, ausentes porque a las 17:30 horas abordaron un avión que los llevó a la ciudad de Cochabamba. – Constituyentes del MAS y otras fuerzas políticas se solidarizan con indígenas y campesinos que desde hace 23 días marchan desde diversas partes del país hacia La Paz para que el Senado apruebe la "Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria", aprobada ya en la Cámara de Diputados. Dice Carlos Romero (MAS): "el principio de que la tierra es de quién la trabaja no es suficiente. Es preciso rediseñar una estructura agraria que responda a un modelo de desarrollo integrador".

**NOV 24 V.** PODEMOS (mediante Gamal Sherham) amenaza con replegarse y adoptar la desobediencia civil contra el art. 71 y la presión indígena sobre el Senado. – El ex candidato a la vicepresidencia de Bolivia por UN y fundador de la Nación Camba, Carlos Dabdoub, se solidariza con los huelguistas y amenaza con declarar, de facto, autónoma a Santa Cruz, si no se respetan los dos tercios en la Asamblea Constituyente, a los prefectos opositores al MAS y a la propiedad privada agraria en el oriente boliviano. En cambio Félix Cárdenas (CN-Patria Insurgente) indica que los cambios continuarán y que "el pueblo debe acostumbrarse a ver oligarcas en huelga de hambre". Raúl Prada y otros del MAS aclaran que el Estado plurinacional reconoce derechos colectivos e individuales de manera complementaria, para poner límites a la sobreexplotación de los recursos naturales. "Las formas de propiedad comunitaria y privada, por tanto, no desaparecerán, pero se priorizan los derechos de las nacionalidades y de la sociedad".

**NOV 27 L.** Nueva votación del art. 71. Román Loayza, jefe de la representación del MAS, visita a los huelguistas en el teatro Gran Mariscal para persuadirlos de abandonar la extrema medida y retomar el diálogo. Doria Medina responde que depende de la reconsideración del MAS sobre el artículo 71. – En la plenaria de la noche, se comprueba la presencia de 208 asambleístas. PODEMOS, UN, el MNR y AS proponen anular la votación del artículo 71, argumentando fraude en el recuento de votos. El MAS se impone con la "no reconsideración", con 126 votos a favor. Después de dos horas de debate, PODEMOS, UN, MNR y AS se retiran de la sesión. Se realiza la comprobación nominal de votos para el respaldo al artículo 71 propuesto por el MAS. Se obtienen 146 votos a favor; seis más que en la sesión del 17 de noviembre. Rubén Darío Cuellar, jefe de la bancada de PODEMOS, al abandonar la sesión, declara que permanecerán en la Asamblea pero recurrirán a la justicia nacional e internacional para revertir esa decisión. Al finalizar la sesión, la bancada del MAS, propone que los responsables de suplantar votos, previa investigación, sean enviados al Comité de Ética.

**NOV 28 M.** Directivas de comisiones. En la semana anterior, el MAS definió que dirigirá las comisiones de Organización y Estructura del Estado; Órgano Legislativo; Órgano Ejecutivo; Órgano Judicial; Autonomías, Descentralización, Organización y Planificación Territorial; Educación e Interculturalidad; Hidrocarburos; Minería-Metalurgia; Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial; Tierra Territorio, Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente; Desarrollo Económico y Finanzas. PODEMOS dice que las comisiones estratégicas no deben estar en manos de un sólo partido político. – Aunque en el art. 71 prevalece la mayoría absoluta, el texto constitucional debe aprobarse por dos tercios de votos; por tal razón, el MAS busca acercamientos con otras fuerzas políticas, particularmente los partidos pequeños de izquierda, y no descarta conversar con el MNR y UN para alcanzar los 170 votos. "Con la única agrupación que no hay diálogo es con PODEMOS", sostiene Román Loayza.

**NOV 30 J.** Campesinos y pueblos originarios de Chuquisaca retoman la vigilia a la Asamblea y anuncian que organizaciones nacionales llegarán a la capital para acompañar el proceso constituyente de manera pacífica. Marchan a la sede de gobierno para presionar la aprobación y promulgación de la nueva Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria y retornan alegres a Sucre con la ley en sus mochilas. Cansados, con los rostros quemados, wiphalas al viento, frazadas y aguayos en mano ingresan a la plaza 25 de Mayo y se dirigen al teatro Gran Mariscal. Autoridades del CONAMAQ, la CSUTCB y la Confederación de Colonizadores anuncian que aproximadamente 150 de sus miembros vigilarán la Asamblea Constituyente. – Los cívicos de Santa Cruz piden a Evo Morales una "cumbre" entre la Directiva de la Asamblea Constituyente,

el Poder Ejecutivo y los Cívicos de todo el país. El asambleísta del MAS, Ignacio Mendoza, primer secretario de la Directiva, manifiesta que según el Reglamento Interno aprobado, la Asamblea es soberana.

**DIC 03 D.** Reunión en el colegio Nacional Junín, entre el Presidente y Vicepresidente de la República, la Directiva de la Constituyente, presidentes de siete comités cívicos y ejecutivos de organizaciones sociales campesinas indígenas originarias. Luego de seis horas de diálogo, que a momentos se torna tenso, el Presidente propone a los cívicos suspender sus medidas de presión y a la Directiva de la Asamblea suspender las sesiones mientras se mantenga el diálogo con los cívicos. Silvia Lazarte se compromete a analizar esa propuesta en la Directiva y algunos directivos exigen al gobierno, a los cívicos y a las organizaciones sociales que dejen trabajar a la Constituyente.

**DIC 4 L.** Pese a la segunda votación de NOV 27, siguen las presiones para revisar el sistema de votación del art. 71. PODEMOS resuelve masificar los piquetes de huelga de hambre, debido a que el presidente Evo Morales no se manifiesta sobre la revisión del art. 71. El MNR aguarda la convocatoria de la Directiva para iniciar el diálogo sobre los dos tercios y el MBL resuelve no suspender sesiones de la plenaria.

**DIC 5 M.** La bancada del MAS resuelve solicitar a la Directiva la suspensión de las sesiones de la plenaria y autoriza a su jefatura, Román Loayza, a unirse con UN, Bloque Alternativo y MNR para sellar un acuerdo y lograr los dos tercios necesarios para la aprobación final del texto constitucional. – Igual que en otras ciudades capitales, en Sucre, siete constituyentes de PODEMOS se suman al ayuno voluntario, reclamando la revisión del sistema de votación. Unas 2.500 personas de clases acomodadas desfilan frente al teatro Gran Mariscal dando su respaldo a los 15 constituyentes que se encuentran en huelga de hambre para un uso más amplio de las votaciones por dos tercios.

**DIC 8 V.** Los 14 constituyentes de la bancada del MAS de Chuquisaca desean presidir las comisiones de Tierra-territorio y Órgano Judicial pero no logran ponerse de acuerdo en los nombres. La bancada nacional del MAS pasa las comisiones en pugna a otros departamentos y otorga a Chuquisaca la Comisión de Educación e Interculturalidad. – Los cívicos de la “media luna” anuncian la creación de una región autónoma.

**DIC 9 S.** El MAS y las otras fuerzas logran un preacuerdo para revisar el art. 71 sobre el sistema de votación y garantizar el avance de la Asamblea.

**DIC 11 L.** Lindo Fernández, de Oruro, se aparta de PODEMOS y se acerca al MAS. – AS, del alcalde René Joaquino (Potosí), anuncia que no está dispuesta a concertar ni negociar con el MAS el tema del sistema de votación; “no queremos ser cooptados”, dice Wenceslao Alba, y aclara que AS se prepara para ser una fuerza alternativa al MAS.

**DIC 14 J.** Humberto Tapia Choque (ASP), de Omasuyos de La Paz, apoya al MAS.

**DIC 15 V.** Los cabildos en la “media luna” ratifican la conformación de una junta autonómica.

**DIC 19 M.** La Asamblea conforma una comisión revisora del sistema de votación.

**DIC 21 J.** El texto alternativo del artículo sobre la forma de votación no convence a la oposición. – Se declara cuarto intermedio hasta el 5 de enero del 2007.

**ENE 8 L.** Los constituyentes llegan a Sucre para retomar el trabajo luego del receso declarado el 21 de diciembre. La Directiva determina iniciar las sesiones el 9 de enero, establecer el periodo de trabajo de lunes a sábado y no poner límites a las horas de trabajo, tanto en plenarios como en las comisiones.

**ENE 9 M.** Se reinstala la sesión, pero no se llega a acuerdo ni en el orden del día, por lo que se declara cuarto intermedio.

#### **De nuevo el sistema de votación (ahora, art. 70)**

**ENE 15 L.-** PODEMOS solicita un cuarto intermedio para definir la asignación proporcional de los asambleístas en las comisiones y buscar acuerdos para reconsiderar el artículo 70 (antes, 71). Su solicitud es aceptada por la Directiva.

**ENE 16 M.** Oposición y oficialismo acuerdan satisfactoriamente la asignación de constituyentes a 21 comisiones, resolviendo asignar un mayor número de constituyentes en determinadas comisiones.

**ENE 17 Mc.** MNR, AS, UN y MAS presentan propuestas para la modalidad de votación. Luego se declara un cuarto intermedio, porque aún no existen acuerdos concretos. Posteriormente, la plenaria decide recoger otras propuestas y declarar un nuevo cuarto intermedio para que una comisión, conformada por los miembros de la Directiva y los jefes de bancada, redacten una sola propuesta consensuada.

**ENE 18 J.** El trabajo de comisiones empieza parcialmente. PODEMOS se niega a asistir a las sesiones preparatorias de las 21 comisiones mientras no se reformule el sistema de votación.

**ENE 23 M.** Se debate la demanda de los chaqueños de crear el décimo departamento. El vicepresidente de la Comisión de Autonomías y Descentralización, Eduardo Yañez (MNR) de Beni, argumenta que este tema, tan anhelado por los chaqueños, no es de incumbencia de la AC y que la comisión simplemente implementará los regímenes autonómicos que regirán en el país.

**ENE 24 M.** En una primera audiencia pública, la Comisión de Autonomías Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas y Organización Territorial escuchó la demanda de creación del *departamento de los Lípez* por medio de su representante, quien mencionó que a los habitantes de esa región les puede ir mejor si se establece un régimen de autonomía *regional*, porque hasta hoy nunca fueron atendidos por las autoridades departamentales.

**FEB 5 L.** El MAS, luego de una reunión con el presidente Evo Morales, acepta aprobar los artículos de la nueva Constitución por 2/3 hasta el dos de julio. En base a esa resolución, se establecen acuerdos con UN y el MNR. La CSUTCB y los jóvenes aliados del MAS desapruaban el preacuerdo. PODEMOS no apoya el acuerdo entre UN y MAS, y argumenta que los 255 asambleístas vinieron a redactar una nueva Constitución Política del Estado y no a realizar consultas previas.

**FEB 6 M.** Los partidos de la oposición demandan que “no se consulte nuevamente lo determinado en el referéndum vinculante del 2 de julio de 2006, sobre autonomías departamentales”.

**FEB 7 Mc.** No prospera acuerdo sobre el sistema de votación y no se logra convocar a plenarios. – En una reunión de Silvia Lazarte con los medios de comunicación les insta a ser imparciales y autocríticos sin dar más cobertura a la oposición.

**FEB 13 M.** No se logra la reconsideración de la redacción del art. 70. Siguen las indecisiones y varios asambleístas cuestionan las actitudes autoritarias e inconsultas de sus jefes de bancada. Algunos del MAS reconocen que se perdieron seis meses y no se avanzó nada en relación a la modalidad de votación. El MBL sugiere retrasar el tratamiento del art. 70 y priorizar el trabajo de las comisiones, ya que en el trasfondo algunos asambleístas pretenden retrasar el proceso constituyente. Silvia Lazarte ratifica la modalidad de votación de mayoría absoluta aprobada el pasado NOV 17 de 2006.

**FEB 14 Mc.** PODEMOS rechaza la determinación de mantener el texto del art. 70 y anuncia recurso de inconstitucionalidad. Guillermo Richter (MNR) busca restablecer el escenario del diálogo. Jorge Lazarte (UN) cree que el art. 70 no tiene ninguna viabilidad jurídica ni política. AS critica la alianza del MAS con una fuerza política de derecha, UN, y planteó la necesidad de un nuevo marco de negociación.

Al anochecer, en una histórica sesión plenaria, la Asamblea resuelve *reconsiderar el art. 70 y por 201 votos a favor (81% de los presentes) establece la modalidad definitiva de votación*: que los informes de las comisiones y el texto en grande de la Constitución será aprobado por mayoría absoluta y que en la revisión en detalle será aprobada por 2/3 de los presentes. Si no se avanza en este sentido, una comisión de concertación formada por la Directiva y representantes de los partidos y las comisiones respectivas, buscará acuerdos y el nuevo texto será presentado de nuevo a la plenaria para una nueva votación. Si todavía no se logran los 2/3 el tema pasará a referéndum. Ya no se restringe el número de casos. Al final todos entonan el Himno Nacional.

**FEB 16 V.** El MAS propone ampliar los días y horas de trabajo en la AC, para apresurar la redacción y aprobación de los artículos de la nueva Constitución. Algunos responden con silbidos. – Se declara Semana Regional.

### **Segunda etapa de deliberación: contenidos de fondo**

**FEB 26 L.** Se instala la plenaria y establece que las 16 fuerzas políticas representadas en la Asamblea tendrán tres horas para exponer su *Visión de País* y el *tipo de Estado* que proponen. El Poder Ejecutivo comisiona a 16 personeros de diferentes ministerios para que alimenten con información actualizada a las 21 comisiones de la AC. – La Directiva propone que la Asamblea se solidarice económicamente con las familias benianas afectadas por las inundaciones. Los recursos provendrán de sanciones a quienes llegaron

con retraso o que faltaron a la plenaria del pasado viernes y del descuento de un día de haber a todos los asambleístas.

**FEB 27 M.** Se planea el cronograma de trabajo para el período de febrero a agosto, obviando la programación de las Semanas Regionales, pero no se logra acuerdo. – Carlos Goitia (PODEMOS) reclama mayor equilibrio en las directivas de las comisiones de la Constituyente, ya que el MAS tiene a su cargo 16 presidencias de comisiones y no 11 como correspondería. Mirtha Jiménez (MAS) replica que la jefatura de PODEMOS instruyó a sus constituyentes a no ser parte de las directivas de las comisiones.

### Visiones de país

**MAR 1 J a 9 V.** Se desarrolla la presentación de la Visión de País por parte de las diversas fuerzas políticas presentes en la Asamblea Constituyente. Es una de las primeras ocasiones en las que se debate públicamente este aspecto central hacia la nueva Constitución. Por un lado el MOP y AS (Potosí), ASP (La Paz), MCSFA (Oruro) y sobre todo el MAS apoyan el Estado plurinacional y comunitario y solidario. Humberto Tapia (ASP) añade un elogio al Pachakuti y a los “ponchos rojos”. El MAS enfatiza su convicción de fundar una nueva Bolivia a partir de la Asamblea y la redacción de una nueva Constitución *fundacional*. Desde la otra vertiente, el MNR-A3 y APB (Santa Cruz), PODEMOS y el único constituyente del MIR (Tarija) enfatizan en la autonomía departamental. Por la vía negativa, el MNR-A3 rechaza toda propiedad comunitaria, Jorge Lazarte (UN) critica las “naciones originarias” como disruptoras de la unidad nacional y Guillermo Richter (MNR) mantiene sus dudas sobre el Estado plurinacional. Hormando Vaca Díaz (AAI) critica la actitud del MAS frente a la Iglesia. Pero, por otra parte, ya se observa bastante consenso sobre municipios indígenas. Tanto el MNR (Richter) como UN (Doria Medina), enfatizan en la economía social de mercado, el rol estatal en la economía y en el control de los recursos naturales. Este último, a igual que el MAS, planteaba el fortalecimiento de las empresas populares. Juan J. Zubieta (MCSFA-Oruro) propone una educación que refleje mejor la historia social boliviana. – Las formas de presentación van desde los clásicos discursos hasta el sofisticado power point de PODEMOS, en el que cada punta de su estrella roja desplegaba un pilar de su programa (derechos, nuevo modelo económico, autonomías y descentralización, justicia despolitizada y un nuevo modelo político) y la última y vistosa presentación pluricultural del MAS con disertaciones en quechua, aymara, guaraní, bésiro, moxeño y castellano y una q'uwacha (zahumerio ritual con menta silvestre) al final de la sesión.

El lunes 5 se desata de nuevo la polémica sobre la demanda sucrense de *capitalía plena*. La bancada paceña de PODEMOS pide que se respete a La Paz como sede de gobierno.

### Los encuentros y foros territoriales

**MAR 6 M.** La Directiva de la AC había planteado que, concluidas las presentaciones de Visión de País, se dedicará un mes a realizar *Encuentros Territoriales* para que las 21 comisiones visiten las diversas regiones, intercambien y recojan más propuestas. PODEMOS critica la utilización de más de un millón de dólares en la realización de dichos eventos, una cifra que calificaron de “exorbitante”. Pero los foros siguen adelante.

**MAR 9 V.** Los últimos grupos presentan su Visión de País.

**MAR 10 S.** *Masiva marcha y concentración de sucrenses en la plaza 25 de Mayo bajo el lema “Sucre capital plena”.* La prensa local la considera “la más grande movilización de los últimos tiempos”, de “decenas de miles” y hasta de “50 mil”. El único orador fue Jaime Barrón, rector de la Universidad San Francisco Xavier, como presidente del Comité Interinstitucional (de la Capitalidad plena), creado en torno a la Asamblea y conformado también por la Alcaldía de Sucre, el Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca y otras organizaciones. Asistieron a la actividad el Prefecto, aun siendo del MAS, y miembros del Poder Judicial.

**MAR 12 L.** Se lleva a cabo el primer Encuentro-Foro Territorial en la ciudad de *Cobija* con más de 200 constituyentes. Durante la inauguración del Foro Territorial, la presidenta, Silvia Lazarte, hace alusión a las autonomías y garantiza ese proceso. A su vez, el prefecto pandino Leopoldo Fernández, luego de dar la bienvenida a los constituyentes, enfatiza en el tema de las autonomías y pide se respete los resultados del referéndum autonómico. En este recorrido, los constituyentes realizarán dos tipos de trabajo: 1) Los foros territoriales; 2) Reuniones de comisiones y sistematizaciones, para tener un trabajo concluido cuando se retorne a Sucre. Mientras tanto, el resto de los constituyentes continúa trabajando en sus comisiones en la ciudad de Sucre.

**MAR 14 Mc.** La Comisión de Recursos Naturales Renovables, Tierra Territorio y Medio Ambiente, al igual que la de Coca, recibieron varias críticas por no estar en Cobija, junto a las otras comisiones de la Asamblea Constituyente; por esta razón, varias organizaciones no pudieron plantear sus propuestas sobre tierras. La presidenta Silvia Lazarte convocó a los asambleístas de esa comisión a sumarse a los viajes programados.

**MAR 15 J.** Foro Territorial en la ciudad de La Paz. El asambleísta paceño Mario Machicado critica que la Unidad Técnica de Apoyo a la Asamblea Constituyente (UTAC) haya impuesto un cronograma, cuando varias comisiones ya habían elaborado una agenda de actividades. Sostiene que esta Unidad es la responsable de todos los desajustes que se tuvieron que superar para que la comitiva constituyente llegue a la sede de gobierno.

**MAR 16 V.** Foro Territorial en la ciudad de *El Alto*. Silvia Lazarte declara estar satisfecha con los foros territoriales realizados en los departamentos de Pando y La Paz. En su criterio, en ambos eventos se recogió información valiosa que, una vez sistematizada, será presentada y debatida en sesiones plenarias, para dar lugar a la aprobación de lineamientos generales que orienten el trabajo de las comisiones.

**MAR 19 L.** El constituyente Jorge Lazarte renuncia a la Cuarta Vicepresidencia de la Asamblea Constituyente para incorporarse como miembro titular a la Comisión de Visión de País. La Directiva de la Asamblea congela desembolsos a la Comisión de Recursos Naturales Renovables, Tierra, Territorio y Medio Ambiente.

**MAR 20 M.** Foro Territorial en la ciudad de Sucre. A su retorno a la ciudad de Sucre, la mayoría de los asambleístas expresan su satisfacción con el trabajo realizado en Pando y La Paz, aunque algunos admiten deficiencias en la coordinación con instituciones y organizaciones de ambos departamentos, que impidieron una mayor participación social. La Presidenta de la Asamblea confirma que el objetivo del MAS es convocar a las elecciones nacionales de manera adelantada, pero que aún falta que este tema sea aprobado por la plenaria de la Asamblea Constituyente. Los asambleístas paceños no asisten a la distinción preparada por la Alcaldesa y varias instituciones de Sucre, porque consideran que ésta responde a móviles políticos y a la petición del traslado de los poderes Ejecutivo y Legislativo a esta ciudad capital. La Presidenta de la AC recibe de manos de autoridades municipales y cívicas, el documento que contiene la propuesta de la capitalía plena y el traslado de los poderes Legislativo y Ejecutivo a *Sucre*. Ángel Villacorta (UN) es nombrado Cuarto Vicepresidente de la Directiva de la AC con el respaldo de 176 votos de un total de 239.

**MAR 22 J.** La Asamblea hace efectiva la donación de bolivianos 130 mil, para las familias damnificadas por el fenómeno de El Niño, en el Beni.

**MAR 23 V.** Foro Territorial en la ciudad de *Potosí*.

**MAR 26 L.** Foro Territorial en la ciudad de Oruro con la presencia de 120 asambleístas que presenciaron una masiva participación de los ciudadanos y representantes de instituciones, quienes entregaron sus propuestas para la nueva Constitución.

**MAR 27 M.** La Comisión de Recursos Naturales Renovables, Tierra Territorio y Medio Ambiente recoge propuestas de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil beniana, en un Foro Territorial paralelo al que realiza la Asamblea Constituyente en la ciudad de *Oruro*.

**MAR 28 Mc.** El asambleísta Juan Carlos Velarde, representante del departamento del Beni, informó que la Comisión de Fronteras Nacionales realizará Foros Territoriales en el departamento de La Paz, en el Desaguadero y en Copacabana, debido a que su prioridad es recoger las preocupaciones y propuestas de las instituciones y organizaciones que están situadas en la frontera con Perú.

**MAR 29 J.** El Foro Territorial en la ciudad de *Cochabamba* genera una disputa interna en el MAS debido a críticas de algunos constituyentes en contra de las actuaciones de la presidenta Silvia Lazarte, demandando incluso su renuncia.

**MAR 30 V.** Asambleístas de oposición desisten y retiran el recurso directo de inconstitucionalidad sobre el artículo 70 del reglamento interno, interpuesto ante el Tribunal Constitucional, para mejorar el planteamiento jurídico del recurso. – Autoridades del departamento de Santa Cruz expresan su respaldo y apoyo a la demanda de capitalía plena para la ciudad de Sucre.

**ABR 2 L.** Se realiza el Foro Territorial en *Santa Cruz* con la presencia de más de 200 constituyentes. Algunos de éstos señalan que fueron agredidos y que tuvieron que salir escoltados del foro. – La bancada del MAS, con el respaldo de diversas organizaciones sociales, plantea la *creación de un cuarto poder, el Poder Social*. María Oporto (Chuquisaca) explica que sus roles serían la vigilancia, el control y la fiscalización a todas las instituciones del Estado.

**ABR 3 M.** Ante las agresiones físicas y verbales que sufrieron cuatro asambleístas en la ciudad de Santa Cruz, los dirigentes de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) expresan su preocupación y molestia por la intolerancia y agresividad de sectores autonomistas

radicales.

**ABR 10 M.** Durante el Foro Territorial en *Tarija*, los constituyentes de la oposición se manifiestan a favor de las autonomías y rechazan la creación del *décimo departamento*.

### Trabajo de sistematización y propuesta de las 21 comisiones

**ABR 16 L.** Las 21 comisiones inician un trabajo intenso de sistematización de las propuestas recibidas en los Foros Territoriales.

**ABR 17 M.** Los asambleístas de La Paz se reúnen con el Consejo Mayor de Desarrollo Regional de La Paz (CMDR), fuerzas cívicas y sindicales del departamento y autoridades municipales de la sede de gobierno y de la ciudad de El Alto, para tomar decisiones en torno a la demanda de Sucre por la *capitalía*. Señalan que la calidad de sede de gobierno de la ciudad de La Paz no se debate.

**ABR 20 V.** Asambleístas proponen ampliar el plazo de entrega de informes de comisiones hasta el 15 de mayo y no hasta fines de abril, como establece el cronograma vigente.

**ABR 26 V.** Ocho comités cívicos del país exigen a la Directiva de la Asamblea, autonomías departamentales plenas, que los poderes Legislativo y Ejecutivo retornen a Sucre “para terminar con el centralismo” y que el 6 de agosto se entregue la nueva Constitución. Siete comités cívicos suscriben un manifiesto denominado la “Declaración de Sucre”. Santa Cruz y Pando, aunque no estuvieron presentes, lo respaldan. Potosí no participa y La Paz no lo suscribe porque incluye la demanda del retorno de los poderes del Estado a Sucre.

**ABR 27 V.** Por solicitud escrita del MAS, la Asamblea suspende la plenaria en la que debía conformar tres comités especiales: de Ética y Justicia; de Disposiciones Finales y Transitorias y de Concertación. Roberto Aguilar, Vicepresidente de la AC, dice que la determinación tiene carácter preventivo, ya que el día jueves hubo cierta inquietud, por la presencia de los mineros de Huanuni en Sucre.

**ABR 30 L.** Concluyen los contratos entre la AC y los secretarios técnicos que durante tres meses apoyaron a las comisiones y cuya tarea principal fue la de sistematizar las propuestas. 12 comisiones terminaron el trabajo de sistematización; faltan 9. Por tal razón, la Directiva recogerá sugerencias para encarar el tema de los secretarios técnicos.

**MAY 3 J.** Se determina ampliar la fecha para la entrega de los proyectos de artículos en borrador hasta el 30 de mayo, para que posteriormente sean debatidos y aprobados en plenaria. – Ante denuncias de supuestas irregularidades en la adquisición de bienes y contratación de servicios, un informe de auditoría interna, correspondiente al periodo agosto a noviembre del 2006, concluye que la Asamblea Constituyente aplica parcialmente las normas básicas de contratación de bienes y servicios (SABS) y establece que hay indicios de responsabilidad penal.

**MAY 11 V.** La *Comisión de Visión de País* opta por establecer tres grupos de trabajo: uno por mayoría y dos por minoría, los que podrían llevar a dos planteamientos también por minoría: el Estado Plurinacional o el Uninacional. – El MAS afirma que constitucionalizará la nacionalización e iniciará juicios de responsabilidad al jefe de PODEMOS por la enajenación de los recursos naturales de lo bolivianos.

**MAY 14 L.** La Directiva decide suspender las Semanas Regionales hasta que todas las comisiones concluyan sus informes.

**MAY 15 M.** Juan Carlos Velarde (PODEMOS, Beni) acusa al oficialismo de asistir con irregularidad al trabajo de las 21 comisiones y de que inventó los Foros Territoriales y la sistematización de las propuestas para que la Asamblea Constituyente pierda el norte y no se debatan los temas estructurales. El vocero del MAS, René Navarro, replica que la oposición intenta justificar de cualquier manera su inoperancia e inasistencia al trabajo de las comisiones.

**MAY 16 Mc.** La Directiva exige que las comisiones muestren resultados y controles de asistencia. Presidentes de algunas comisiones se rehúsan a enviar las listas de asistencia a la Directiva, otros constituyentes optan por burlarse de los funcionarios que hacen ese control. – Reunión de los asambleístas con el presidente, Evo Morales, quien se muestra satisfecho por el desempeño y deja abierta la posibilidad de ampliar el funcionamiento de la Constituyente, pero recomienda a los asambleístas intensificar su trabajo, incluso los fines de semana.

**MAY 18 V.** En la Comisión Visión de País, las minorías políticas plantean efectivamente dos informes, uno de “izquierda”, de CN más cercana al informe por mayoría, y otro de “derecha”. Se debate la forma de votación para elegir el informe por minorías que ingresará a plenaria. – El MAS refuerza seis comisiones consideradas las más débiles: Recursos Hídricos y Energía; Desarrollo Integral Amazónico; Minería y Metalurgia; Educación e Interculturalidad; Hidrocarburos; y Deberes, Derechos y Garantías.

**MAY 22 M.** El Pacto de Unidad vuelve a reagruparse con las Confederaciones de Colonizadores y Campesinos, las Bartolina Sisa, la Asamblea del Pueblo Guaraní y el Consejo de Marcas y Ayllus, bajo el objetivo de incorporar el Estado plurinacional y la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas, originarias y campesinas, en la nueva Constitución. – Asambleístas de Chuquisaca conforman una directiva para trabajar por el retorno de los dos poderes a Sucre.

**MAY 24 J.** 25 constituyentes del MAS se trasladan a un ampliado en Cochabamba para discutir su propuesta de Constitución. Su flota se accidenta, afortunadamente sin costo de vidas humanas. – El MAS no logra aprobar en su totalidad la propuesta de Constitución en Cochabamba.

**MAY 28 L.** Algunas comisiones buscan ampliar dos semanas o más su trabajo para concluir los informes finales de comisiones.

**MAY 29 M.** La Directiva establece el 11 de junio como nueva fecha límite e inamovible para la entrega de informes.

**MAY 31 Mc.** La Presidenta de la Asamblea pide que los asambleístas que concluyan sus informes se sumen como adscritos a otras comisiones. – *La plenaria de la AC se reúne y aprueba por unanimidad (212 votos) el primer artículo de la nueva Constitución Política del Estado.* Aprueba también una resolución de protesta contra la prohibición de la FIFA de jugar fútbol a más de 2500 metros sobre el nivel del mar.

**JUN 1 V.** Samuel Doria Medina (UN) junto con PODEMOS y MNR, presentan 51 propuestas de artículos para la Comisión de Economía y Finanzas. Al realizar la entrega, Doria Medina señala que “la oposición está unida, firme y no dividida”.

**JUN 5 M.** Es difícil que las 21 comisiones cumplan con el plazo del 11 de junio para entregar sus informes finales.

**JUN 6 Mc.** En una sesión agitada, la *Comisión Visión de País aprueba el informe por mayoría (MAS) con 6 votos y el informe por minoría (de Félix Cárdenas, presidente de la Comisión, por CN “Patria Insurgente”, afín al MAS) con 5 votos dejando fuera el documento de PODEMOS con sólo 4 votos.* Jorge Lazarte no pudo votar por no tener formalizada su pertenencia a esa comisión. La oposición protesta por ese desdoble entre el primer y segundo informe para dejarla fuera (ver MAR 19, MAY 11 y 18).

**JUN 11 L.** La Directiva emite una circular para que, en el marco del cumplimiento de los art. 26 y 70 del Reglamento, se aprueben los informes de manera que el informe más votado se constituya en el de mayorías y el segundo en votación, el de minorías. – Plazo de entrega de informes. Pese a la resolución de la Directiva de intensificar el trabajo de las comisiones, inclusive durante feriados y fines de semana, muchos asambleístas viajan a sus regiones sin concluir el nuevo articulado.

**JUN 12 M.** Se amplía el plazo de entrega de informes hasta el 21 de junio. – PODEMOS paraliza la redacción de nuevos artículos a menos que se incorpore su informe en la Comisión de Visión de País. El MAS anuncia que la votación es irreversible. – Movilización de los universitarios de Sucre a favor de la autonomía universitaria (cuestionada por algunos constituyentes). Se producen enfrentamientos entre policías y universitarios en las inmediaciones del colegio Nacional Junín, donde funcionan las 21 comisiones de la AC.

### **Sucre vs La Paz por la capitalía**

**JUN 14 J.-** Bajo el liderazgo de Rubén Darío Cuéllar (Santa Cruz, jefe de bancada de PODEMOS) los 9 asambleístas de oposición de la Comisión de Autonomías presentan formalmente la propuesta de que “la ciudad de Sucre es la capital de la República de Bolivia, Sede de los Poderes y Órganos del Estado”. La suscriben los 4 asambleístas de PODEMOS de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, el único MIR (Tarija), APB y AAI (Santa Cruz) y Mario Oña (MBL urbano de Chuquisaca). – Asambleístas de PODEMOS ingresan a la fuerza a la Comisión de Visión de País demandando revisar la aprobación de los informes.

**JUN 18 L.** *Reunión de asambleístas del MAS y el vicepresidente, Álvaro García Linera, en la Prefectura de*

*Chuquisaca. Éste abandona la reunión de forma intempestiva por las movilizaciones que protagonizaban los universitarios. Marco Carrillo (MAS) indica que el oficialismo no tratará el tema de la capitalía plena porque podría enfrentar a las regiones.*

**JUN 19 M.** Marcha nocturna de dos mil universitarios de Sucre, en defensa de la autonomía universitaria, cuestionada por algunos constituyentes. Empieza pacífica, pero luego algunos estudiantes intentan incendiar las puertas del Colegio Nacional Junín, en el que funcionan las 21 comisiones de la AC. Las fuerzas del orden que se encontraban dentro de ese inmueble reaccionan y se desencadena los enfrentamientos entre estudiantes y policías, con el resultado de 10 universitarios detenidos y un policía herido por la explosión de una bomba molotov.

**JUN 20 Mc.** Una comisión de los cooperativistas mineros decide iniciar una vigilia en la AC para que sus demandas sean incluidas en el nuevo texto constitucional, frente a la decisión gubernamental de no autorizar las operaciones de cooperativistas en el cerro Posokoni, en Huanuni.

**JUN 21 J.** Concluye el nuevo plazo para la presentación de informes. La Directiva ha recibido 6 informes completos, 5 parciales. Evaluará los avances para ajustar el cronograma. Autoridades originarias del CONAMAQ siguen el trabajo de las comisiones. – La Comisión de Autonomías se tensiona aún más por la presencia de dirigentes cívicos y asambleístas chuquisaqueños y del departamento de La Paz. Saúl Ávalos, presidente de la Comisión, en varias oportunidades solicita que se desaloje a las personas que perjudican el trabajo. Los constituyentes opositores exigen que se trate el traslado de la sede de gobierno y los asambleístas del MAS deciden abandonar la reunión.

**JUN 25 L.** Las dos principales bancadas (MAS y PODEMOS) coinciden en la necesidad de definir si se amplía o no este cónclave, para despejar la incertidumbre que existe en la ciudadanía. – El constituyente Jorge Lazarte (UN) interpone un recurso de Amparo Constitucional por habersele negado su incorporación como miembro titular de la Comisión Visión de País (ver JUN 6).

**JUN 27 Mc.** El MAS acuerda que se debe extender el trabajo de la AC por tres meses o hasta el 31 de diciembre de 2007. En función a esta decisión, accede a tratar la reprogramación del cronograma de trabajo en la próxima reunión de jefes de bancadas y la Directiva del cónclave. Sobre el financiamiento económico, la bancada masista cree que se deberá solicitar una reformulación del presupuesto ante el Poder Ejecutivo y obtener una autorización del Congreso Nacional para su aplicación. – FEDJUVE de La Paz y El Alto advierten con una multitudinaria marcha hacia la ciudad de Sucre. – Corte Superior de Chuquisaca acepta el recurso de amparo constitucional interpuesto por el asambleísta Jorge Lazarte (ver JUN 25) y anula los actos que se realizaron sin su participación.

**JUN 28 J.** Asambleístas de la *Comisión Visión de País* y que responden al MAS, CN y AS, no acatan el fallo judicial del 27 de junio sobre el amparo. Roberto Aguilar, vicepresidente de la Asamblea Constituyente, califica el fallo como “aberrante en el ámbito jurídico”, porque anula algo que la Directiva ya había establecido. Ese hecho, según el directivo, muestra que las decisiones del Poder Judicial son sesgadas, por influencias de carácter político.

**JUN 29 V.** PODEMOS señala que si el MAS busca una ampliación de la AC, debe pactar los temas polémicos, caso contrario el funcionamiento del cónclave, después del 6 de agosto, será declarado ilegal por esa fuerza política. – Tres mil estudiantes y administrativos de universidades privadas llegan a Sucre para presionar a la AC, exigiendo respeto a la iniciativa privada en educación. El primer vicepresidente de la AC, Roberto Aguilar, indica que existe una estrategia de desinformación, a través de la cual se quiere mostrar que se pretende eliminar la educación privada; “nada más falso”, asevera.

**JUL 2 L.** *La Asamblea aprueba ampliar su trabajo por un periodo de 4 meses, hasta el 14 de diciembre de 2007.*

**JUL 4 Mc.** La Directiva remite al presidente del Congreso, Álvaro García Linera, la Resolución de la Ampliación de la AC, para que el órgano Legislativo considere y dé curso a dicha resolución, a través de los procedimientos legales. – El asambleísta Pedro Lima Salazar (Ciudadanos Unidos, aliada al MAS), se declara independiente debido a que su agrupación ciudadana es objeto de permanentes presiones de carácter político.

**JUL 5 J.** En la Comisión Visión País, los asambleístas del MAS y sus aliados estarían dispuestos a una nueva votación de los informes por mayoría y minoría, siempre y cuando en la Comisión de Autonomías se incorporen las autonomías indígenas. – Los asambleístas disidentes y los de fuerzas políticas con mínima representación en la AC que no quieren adscribirse al proyecto de derecha ni al de izquierda, pretenden

articular un “Bloque Patriótico”. – En los ambientes del colegio Nacional Junín, numerosos grupos de comerciantes demandan la capitalía para Sucre.

**JUL 7 S.** Pueblos indígenas del oriente boliviano se concentran en la plaza 24 de Septiembre de la ciudad de Santa Cruz para iniciar la VI Marcha Indígena, esta vez hacia Sucre, por las autonomías indígenas, el respeto a sus territorios, el Estado plurinacional y el derecho exclusivo de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales.

**JUL 10 M.** La CIDOB sienta denuncia ante la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca contra Fernando Morales (PODEMOS, Santa Cruz) porque en el aeropuerto de Sucre habría agredido físicamente a Adolfo Chávez, presidente de la organización indígena, quien llegaba para exponer los motivos de la marcha indígena. El CONAMAQ y la Federación de Mujeres “Bartolina Sisa” se solidarizan con Adolfo Chávez y anuncian nuevas medidas de presión.

**JUL 11 Mc.** Fernando Morales justifica la agresión física cometida contra el dirigente Adolfo Chávez, indicando que le propinó una golpiza porque mientras los “pobres campesinos estaban marchando a pie..., su dirigente (estaba) volando en avión”. Chávez se encuentra en observación médica en el hospital Santa Bárbara de Sucre, al parecer con traumatismo encéfalo craneal. Diferentes bancadas de la AC repudian la actitud violenta de Fernando Morales. Reconocieron a la vez que, mientras no exista y funcione el Comité de Ética, no existen mecanismos para sancionar a los assembleístas que atenten contra los derechos de otras personas.

**JUL 12 J.** En conmemoración al nacimiento de Juana Azurduy de Padilla y a la promulgación de la Ley del 12 de julio de 1839, que declaró a la entonces ciudad de Chuquisaca como Capital de la República y la llamó Sucre, autoridades y dirigentes cívicos de la capital, enfatizan la demanda de capitalidad plena para Sucre en la nueva Constitución.

**JUL 13 V.** Vence el último plazo para que las comisiones entreguen sus informes finales. Sólo lo presenta la Comisión de Coca.

**JUL 16 L.** La Directiva entrega un informe completo sobre los documentos presentados por las 21 comisiones. Observa los de la Comisión de Visión de País por no haber realizado una nueva votación como recomendó la Directiva; de Comisión de Seguridad y Defensa Nacional debido a que los problemas internos entre sus miembros no posibilitaron la entrega de un informe completo; de Otros Órganos del Estado por incompleto; de la Comisión Legislativa por entregar sólo el informe de minoría; y la falta de firmas de la Comisión de Tierra-Territorio y de la Comisión de Fronteras y Relaciones Internacionales. Esos informes son devueltos para su corrección o complementación.

**JUL 17 M.** CIDOB declara cuarto intermedio en la VI Marcha Indígena hacia Sucre debido a la salud de algunos marchistas y las condiciones climáticas adversas.

**JUL 18 Mc.** La presidenta de la AC, Silvia Lazarte, señala a la prensa que los miembros del MAS del departamento de Santa Cruz y los dirigentes campesinos, indígenas y de sectores populares de ese departamento y región corren riesgo al desarrollar actividades políticas. Advirtió que la seguridad de los assembleístas está en manos de las autoridades departamentales y cívicas, quienes deben garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

**JUL 20 V.** *Las ciudades de La Paz y El Alto se manifiestan en una multitudinaria movilización conjunta “de los dos millones” bajo el lema “la sede no se mueve”.* – Pese a esta manifestación ciudadana y a la amenaza de la bancada de assembleístas de La Paz de replegarse si el tema de la capitalidad plena ingresa al debate de la AC, assembleístas chuquisaqueños y de oposición del oriente logran introducir el tema en seis informes de minoría (Comisiones Poder Legislativo, Otros Órganos del Estado, Judicial, Hidrocarburos, Poder Ejecutivo, Derechos, Deberes y Garantías) y uno por mayoría (Comisión Otros Órganos del Estado).

**JUL 23 L.** La Directiva y las jefaturas de las bancadas políticas analizan la metodología para llevar adelante el trabajo de las *comisiones mixtas* (que abordan un mismo tema) y debaten sobre 3 temas prioritarios: la conducta de la Comisión Visión de País; las diferencias entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en relación al trabajo de la Comisión de Seguridad Defensa; y la polarización que ha desencadenado la *capitalidad plena*.

**JUL 24 M.** El Congreso Nacional analiza la prolongación de la AC. Assembleístas de PODEMOS señalan que si en el Congreso no se aprueba una Ley de Ampliación de la AC hasta el 6 de agosto su funcionamiento será ilegal a partir de entonces y deberá dejar de sesionar. Condicionan viabilizar esta Ley en el Congreso

Nacional, si se establece que el texto constitucional se aprueba por dos tercios en grande.

**JUL 25 Mc.** *Gran marcha y concentración en Sucre, al pie del Estadio Patria, convocada por el Comité Interinstitucional bajo el lema “La sede sí se mueve por Asamblea o Referéndum”, en respuesta al masivo cabildo “de los dos millones” en La Paz (JUL 20).* Esta concentración supera en mucho la concentración de MAR 10; los medios locales hablan de 150 o 200 mil asistentes y hasta de “medio millón”.

En la AC el trabajo de las *comisiones mixtas* se divide en tres áreas: Social, Recursos Naturales y Estructura del Estado. PODEMOS intenta presionar al MAS para que acceda a realizar una nueva votación en la Comisión Visión de País. Constituyentes de PODEMOS junto a algunos de UN se repliegan de la Comisión Mixta de Estructura del Estado.

**JUL 27 V.** La AC no acepta ningún condicionamiento del Congreso Nacional. La presidenta de la Directiva, Silvia Lazarte, acompañada de los cuatro vicepresidentes y el primer secretario, sostiene una reunión con la Directiva del Congreso Nacional, en la que deja claro que, no aceptarán condicionamientos para la ampliación del periodo de su trabajo. – Organizaciones sociales y sus representantes de Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí y Chuquisaca marchan en Sucre en apoyo a la AC.

**JUL 30 L.** La Constituyente no cuenta con recursos económicos para cubrir los sueldos de los asambleístas por los 6 días que trabajarán en agosto, momento en que, de acuerdo a la Ley Especial de Convocatoria, concluye su mandato. Ante la falta de decisiones en el Congreso Nacional, la Oficialía Mayor Administrativa de la AC empieza a cerrar los contratos con el personal de apoyo y de planta.

**JUL 31 M.** Jorge Quiroga, jefe nacional de PODEMOS, propone que el referéndum o consulta popular posterior a la aprobación del nuevo texto constitucional sea vinculante a nivel departamental. Los asambleístas del MAS, las organizaciones y los movimientos sociales y el jefe de UN, Samuel Doria Medina, se pronuncian en contra de esa propuesta, porque significaría decir “no” a la AC.

Los delegados asambleístas del Movimiento Sin Miedo (MSM), Mario Orellana y Paulo Rojas, aliados del MAS, oficializaron el retiro de su respaldo al informe de CN “Patria Insurgente” en la Comisión Visión de País (ver JUN 06). El informe del MAS queda así con 8 votos, representando la mayoría absoluta; en segundo lugar se ubicaría el informe de PODEMOS, con 4 votos, e ingresaría al debate de las plenarias como informe de minorías. El documento de Concertación Nacional (CN), denominado “Patria Insurgente”, queda fuera con 3 votos.

### **Capitalidad plena + Podemos vs Asamblea Constituyente**

**AGO 1 Mc.** Asambleístas de PODEMOS se rehúsan a aprobar el presupuesto de la AC. Son criticados por sus colegas, por emprender un juego sucio político y cínico. – Dirigentes de la Confederación de Profesionales de Bolivia proponen que después de un año de incumplimiento de su mandato de redactar la nueva Constitución, los 255 constituyentes deben ser cambiados.

**AGO 2 J.** PODEMOS intenta articular un bloque de apoyo institucional y social, en base a los prefectos y políticos tradicionales y opositores al MAS para aprobar una Constitución paralela, que refleje su postura en relación a los aproximadamente 30 temas polémicos de la AC. Entre ellos: *la capitalidad plena de Sucre*, la elección de los administradores de justicia por voto popular o por el Congreso, el derecho a la vida desde la concepción, las autonomías departamentales e indígenas, la justicia comunitaria y ordinaria, el voto a los 16 años, la reelección de las autoridades elegidas por voto, el Estado plurinacional, la uni o bicameralidad en el Congreso Nacional.

**AGO 3 V.** *El Congreso aprueba la Ley Ampliatoria de la AC que modifica la Ley Especial de Convocatoria a la AC, prolongando sus sesiones hasta el 14 de diciembre de 2007.* Establece, entre otras modificaciones, que los artículos que no alcancen los 2/3 de votos de los presentes en plenaria, pasarán a consideración del pueblo. – Los constituyentes apoyan la nueva Ley de Ampliación de la AC, pero rechazan acuerdos entre el MAS y la oposición, que signifiquen subordinar el poder constituyente al poder constituido.

**AGO 6 L.** *Sesión de honor de la AC, al cumplir su año calendario. Asisten 217 asambleístas, luciendo sus mejores trajes; unos vestían corbata y los más sus vestimentas típicas.* La Presidenta destaca la participación de los constituyentes e identifica a la incapacidad del Congreso Nacional para realizar cálculos políticos y a las debilidades internas, como los principales factores que impidieron al cónclave cumplir con su mandato en un año calendario. La sesión es presenciada por el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, el presidente del Senado, José Villavicencio, y otras autoridades nacionales. – El presidente Evo Morales, por la mañana, después de dar su informe al Congreso en la Casa de la Libertad de

Sucre, fue abucheado en la calle, acusado de apoyar a La Paz contra Sucre en el tema de la *capitalidad plena*. Decidió entonces no asistir a la Sesión de Honor de los constituyentes y le solicitó audiencia para el 17 de agosto.

**AGO 8 Mc.** Los delegados constituyentes de las diferentes fuerzas políticas con representación en la AC analizan la *Ley Ampliatoria de la Asamblea Constituyente*. Roberto Aguilar, primer vicepresidente, informa que por desconocimiento, en esa ley se establecieron algunos temas que ahora deben ser revisados por el pleno de la Asamblea, para evitar futuros problemas. – Asambleístas paceños piden resolver la *capitalidad* antes de reanudar las sesiones.

**AGO 9 J.** La bancada del MAS decide no realizar cambios en la Directiva y ratificar la confianza depositada en todos sus representantes para evitar susceptibilidades. – En relación a la *Ley Ampliatoria*, las opiniones de asambleístas del MAS, PODEMOS y de agrupaciones ciudadanas minoritarias están divididas en relación a los principales temas de controversia de la Ley: votación por bancada y no por convicción individual; mecanismo de aprobación de los informes y del proyecto de Constitución. El MAS analiza cómo resolver las contradicciones y vacíos que derivarían de la *Ley de Ampliación*. Según Raúl Prada, el MAS maneja dos propuestas; por una parte, imponer un proyecto propio, opción que es difícil de concretar; y por otra parte, debatir la ley en la plenaria, para continuar con el acuerdo político abierto en el Congreso Nacional. La Directiva de la AC resuelve tomar iniciativas que contribuyan a solucionar la polémica desencadenada en relación a la capitalidad plena y convoca al diálogo.

**AGO 10 V.** El presidente de la Representación de los Asambleístas Chuquisaqueños, Esteban Urquiza (MAS), en la reunión con la Directiva de la AC, advierte que la *capitalidad* debe ser discutida en la plenaria, pero están dispuestos a dialogar entre asambleístas con el fin de que la nueva Constitución sea priorizada. Cuando los representantes campesinos chuquisaqueños se aprestan a hacer conocer su criterio sobre la capitalidad, los miembros del *Comité Interinstitucional* abandonan el teatro Gran Mariscal en protesta por esa intervención campesina.

**AGO 13 L.** El MAS propone una reunión de jefes de bancada para la modificación del artículo 63 del Reglamento Interno de la AC, en relación al uso de la palabra y de esta manera agilizar la aprobación en grande del texto de la Constitución Política del Estado. – Fracasa un encuentro entre los constituyentes de La Paz y Chuquisaca, por falta de quórum. Su objetivo era evaluar las consecuencias que se generan por el tema de capitalidad y planificar qué acciones se pueden asumir para acercar a ambas regiones.

**AGO 14 M.** El MAS termina la revisión y elaboración de su borrador de nueva Constitución Política del Estado, que tiene como base los informes de mayoría y minoría. Se reducen más de 800 artículos a 300.

**AGO 15 Mc.** El tema de la *capitalidad plena* obstaculiza el desarrollo de la AC. La Directiva presenta tres propuestas: que una comisión especial, el comité de concertación o directamente la plenaria, resuelvan este tema. No lográndose acuerdos, la Directiva convoca a una reunión a las brigadas departamentales de La Paz y Chuquisaca, al término de la sesión plenaria. Al fin de esta misma sesión, el presidente de la Representación Departamental de Asambleístas de La Paz, *Macario Tola (MAS)*, propone una resolución para excluir el tema de la *capitalidad plena* de los informes de cinco comisiones y de las plenarios. La Directiva pone en consideración la propuesta y ésta es apoyada por 134 votos, que representan la mayoría absoluta del total de los constituyentes que estaban presentes y que forman quórum. – Persisten las discrepancias en las comisiones de Seguridad y Defensa Nacional y Visión de País; a pesar de los esfuerzos, no logran acuerdos y presentan dos informes por mayoría y minoría. Será la plenaria de la Asamblea Constituyente la que determine y resuelva la normativa constitucional referida a las instituciones policial y castrense. – La plenaria de la Constituyente da su visto bueno al presupuesto suplementario que asciende a 41 millones de bolivianos.

**AGO 16 J.** El *Comité Interinstitucional* decreta paro cívico en rechazo a la resolución aprobada en la AC para eliminar el tratamiento de la *capitalidad plena* para Sucre e instala una huelga de hambre escalonada, sumándose a la determinación de 6 asambleístas chuquisaqueños que participan en un ayuno voluntario. Argumenta que la eliminación de la *capitalidad plena* de la agenda de la Constituyente es ilegal y determina iniciar medidas de protesta y de rechazo. Además, exige la renuncia de toda la Directiva del cónclave. – Otros asambleístas, preocupados por las agresiones verbales de que eran objeto y viendo la reacción de los chuquisaqueños, plantean trasladar el máximo órgano deliberante a la ciudad de Cochabamba. Se suspenden las sesiones plenarios y se descarta la prevista audiencia con el presidente Evo Morales (AG 06). – El Comité Cívico Pro Santa Cruz expresa su solidaridad con Sucre y anuncia que denunciará a los asambleístas del MAS ante la ONU y la OEA por la decisión de eliminar de las deliberaciones el tema de la *capitalidad plena*. Determina que un grupo de profesionales del Comité Pro Santa Cruz viaje a Chuquisaca.

**AGO 17 V.** A través de un cabildo, Sucre rechaza el veto a la capitalidad y pide “respeto a la democracia”. Con motivo de proponer la reconsideración de la resolución aprobada el miércoles pasado (AG 15) por

mayoría absoluta, los *asambleístas de la oposición hacen públicos dos documentos en los que declaran que la determinación de excluir la capitalidad plena vulnera la Constitución y la Ley de Convocatoria a la Asamblea y piden la reconsideración de la resolución.* – El teatro Gran Mariscal se encuentra ocupado por un *piquete de huelga de hambre* conformado por 7 asambleístas chuquisaqueños del MBL, PODEMOS y MAS, en defensa de la demanda del retorno de los poderes Ejecutivo y Legislativo a Sucre. - El MAS propone una comisión política externa para solucionar de manera racional y objetiva la capitalidad plena, pese a que la Directiva de la AC reitera que el procedimiento aplicado en la aprobación de la resolución para eliminar el tema de la *capitalía plena* fue legal.

**AGO 20 L.** Asambleístas chuquisaqueños presentan tres *memoriales a la Directiva de la AC para anular la resolución que excluye la capitalidad plena*, aprobada el pasado miércoles (AG 15). Los asambleístas oficialistas están dispuestos a aceptar la reversión de la resolución sobre la capitalía plena, si, según el reglamento, obtiene el apoyo de dos tercios de votos; propuesta que no es aceptada por los capitalinos. – El Comité Interinstitucional incrementa a 12 los piquetes de huelga, para reforzar la lucha por la *capitalía plena con el retorno de los poderes Legislativo y Ejecutivo a Sucre*. Autoridades, instituciones y organizaciones que conforman dicho comité esperan que el resto del país efectivice su respaldo con medidas de presión. El Presidente del Concejo Municipal de Sucre manifiesta la voluntad de ingresar a un proceso de diálogo. Diez estudiantes universitarios se crucifican en inmediaciones de la plaza 25 de Mayo de Sucre en defensa de la capitalidad. Universitarios se amarran a árboles próximos a la Casa de la Libertad y otros 8 estudiantes entran en huelga de hambre, en el edificio de la prefectura chuquisaqueña.

**AGO 21 M.** El MAS esboza estrategias y alternativas para darle continuidad al trabajo de la AC. Sin embargo, concluyen también que no es posible anular la resolución que excluyó el tema de la capitalidad plena del debate constituyente, porque fue adoptada en el marco de lo que establece el Reglamento General Interno del cónclave.

**AGO 23 Mc.** La Directiva convoca a una sesión plenaria que es aceptada por los constituyentes quienes se preparan para asistir al teatro Gran Mariscal. En una reunión previa con los jefes de bancada, el partido oficialista impone su criterio de restablecer las sesiones plenarias, para debatir la situación de las comisiones Visión de País y Seguridad y Defensa Nacional, rehusándose a atender la solicitud de la reposición de la *capitalía plena*. – Sucre declara paro cívico movilizado. Jaime Barrón, rector de la Universidad San Francisco Xavier y presidente del *Comité Interinstitucional*, pide a la Directiva de la Constituyente incorporar en la agenda del día la petición de anular la resolución del pasado miércoles (AG 15). – Un grupo de 50 personas allana la sede de la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Federación Nacional de Colonizadores de Bolivia y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” en Sucre y destruyen lo que ven a su paso. Otro domicilio particular, ubicado a media cuadra del teatro Gran Mariscal, sufre destrozos en sus puertas, ventanas, utensilios de cocina y otros, debido a que se supone que en dicha casa se encuentra refugiado el asambleísta chuquisaqueño Ignacio Mendoza (MAS). – Ante el clima conflictivo que persiste en Sucre, las sesiones plenarias de la AC se postergan indefinidamente, para garantizar la seguridad física de cada uno de los constituyentes.

**AGO 24 J.** El defensor del pueblo, Waldo Albarracín, se reúne con el *Comité Interinstitucional* de Sucre para establecer un escenario de diálogo. – La CSUTCBse declara en estado de emergencia y ratifica a Sucre como sede de la Asamblea. En un Ampliado Nacional de Emergencia, en Sucre, anuncia que defenderá la unidad del país y la AC.

**AGO 27 L.** El *Comité Interinstitucional* sostiene que no es suficiente la mediación de Albarracín y que pedirá al cardenal Julio Terrazas su participación como mediador en el conflicto. – Miles de campesinos del departamento de Chuquisaca y otras partes marchan en Sucre y empieza una vigilia para que la Asamblea Constituyente continúe.

**AGO 28 M.** El Gobierno plantea una propuesta para Chuquisaca que contempla los siguientes aspectos: a) *instalar en Sucre y Chuquisaca las nuevas instituciones que surjan de la Asamblea Constituyente*; b) *que el Congreso Nacional tenga algunas actividades en Sucre*; y c) *elaborar un plan de desarrollo para Chuquisaca*. Las autoridades responsables del Comité Interinstitucional por el Retorno de los Poderes a Sucre reaccionan con desconfianza. – La Federación de Campesinos del Departamento de Chuquisaca abandona la asamblea donde se reúne con el Comité Interinstitucional y otras instituciones porque consideran que las instituciones de la ciudad no permiten debatir las propuestas existentes y que sólo buscan el fracaso de la AC. – En seis departamentos del país (Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, Cochabamba y Chuquisaca) se organiza el denominado “Paro por la democracia”. – Once huelguistas de Sucre son trasladados a centros médicos, para que reciban una atención especializada y superen su situación de deshidratación.

**AGO 29 Mc.** El *Comité Interinstitucional* resuelve abrir el diálogo con el gobierno y la AC para replantear la nulidad de la resolución de AGO 15 que eliminó del debate constituyente la capitalidad plena, pero no

levantan medidas de presión, que es la condición del Gobierno. Al mismo tiempo este Comité y seis asambleístas de Chuquisaca presentan un *recurso de amparo constitucional* ante la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca para que se pronuncie sobre una supuesta violación de derecho al haber excluido el tema de la capitalidad. – Durante una Asamblea Cívica Chuquisaqueña, voces políticas plantean la renuncia del prefecto del departamento, David Sánchez, y se pronuncian en contra del canal de televisión boliviana. – Los productores de la hoja de coca de los Yungas paceños deciden respaldar la Asamblea y marchar a la ciudad de Sucre.

**AGO 30 J.** La Directiva de la AC intenta reunirse para buscar salidas a la actual paralización del cónclave. Se manejan alternativas de trabajo, como convocar a una sesión plenaria o trasladar las sesiones a otra ciudad debido a la falta de garantías en Sucre. – Seis dirigentes cívicos de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, Chuquisaca y Cochabamba reúnen en Sucre para analizar la demanda de la capitalidad y delinear nuevas estrategias de defensa de la democracia y del respeto al Estado de Derecho. – David Sánchez renuncia como prefecto de Chuquisaca señalando: “No quiero ser responsable de esta situación. Por eso, frente a una ausencia del gobierno, hoy quiero decirle a todo el departamento de Chuquisaca y al país en conjunto que he decidido dejar este cargo en manos del gobierno central”.

**SEP 3 L.** Dos vocales de la Corte Superior de Distrito se excusan de conocer el Recurso de Amparo Constitucional presentado en AGO 29. – Los asambleístas de La Paz se reúnen en la ciudad de Cochabamba para analizar la situación delicada por la que atraviesa la AC.

**SEP 4 M.** Tras una reunión, la Directiva convoca a plenaria para el jueves 6 de septiembre en horas de la mañana. En la agenda está el debate de la Comisión de Visión de País; en puntos varios ingresarían las solicitudes de la nulidad de la resolución del 15 agosto sobre la *capitalía* y traslado de las sesiones de la Asamblea.

**SEP 5 Mc.** El *Comité Interinstitucional* manifiesta su rechazo a la convocatoria a sesión y pide la suspensión de la sesión del día jueves hasta que no se decida tocar el tema del veto a la capitalidad. Los asambleístas de la oposición piden también postergar dicha sesión hasta que exista un consenso favorable y diálogo entre los representantes de Chuquisaca y el Gobierno. – Cinco vocales y un juez se excusan de conocer el Recurso de Amparo Constitucional de AGO 29. – El Comité Interinstitucional pide iniciar proceso a los vocales que se excusaron señalando: “Nosotros los constituyentes recurrentes no hemos pedido a la Corte Superior que se pronuncie si Sucre va a ser o no Capital plena; sino que se pronuncien para reponer nuestros derechos constitucionales”. – Los universitarios se concentran frente al teatro Gran Mariscal. Allí, su dirigente, Antonio Jesús, propone la toma física del escenario de las deliberaciones por decisión del Consejo de Dirigentes. Frente a esta situación, la Policía interviene utilizando gas lacrimógeno. – En el otro bando, los asambleístas del MAS aseguran que al día siguiente sí o sí se cumpliría la convocatoria a la plenaria de la asamblea, para concluir de una vez con la nueva Constitución.

**SEP 6 J.** El enfrentamiento entre policías y universitarios continúa hasta las 4 de la mañana del día. Sucrenses salen en marchas pacíficas por las calles de la capital de la República demandando que el tema de la capitalidad y el retorno de los poderes Legislativo y Ejecutivo sean discutidos por el órgano deliberante. – La Directiva de la Asamblea decide suspender la sesión programada para el día. La bancada del MAS reitera la posibilidad de trasladar la sede de la Asamblea a otro departamento. – La Sala Civil Primera de la Corte Superior de Distrito de Sucre notifica a los miembros de la Directiva de la Asamblea para una audiencia sobre el Recurso de Amparo el próximo sábado 8. Pero los constituyentes anuncian que no acatarán el fallo.

**SEP 7 V.** Por una orden superior, todos los funcionarios de la Asamblea desocupan las oficinas del colegio Nacional Junín, además de las oficinas de la Casa Argandoña donde están situadas las representaciones departamentales y políticas para las reuniones. – David Sánchez ratifica su renuncia y el secretario general Adrián Valeriano asume la conducción de la Prefectura del Departamento de Chuquisaca por designación del presidente Evo Morales.

**SEP 8 S.** *La Corte Superior de Distrito de Chuquisaca falla a favor del recurso interpuesto por el Comité Interinstitucional (AGO 29) y anula la resolución de la AC de AGO 15, que excluía tratar el tema de la capitalidad plena.*

**SEP 13 J.** La Directiva de la AC, el MAS y las organizaciones sociales señalan que no acatarán el fallo de SEP 8 por ser una resolución “de un poder constituido ante un poder constituyente”. – La Directiva de la Asamblea anuncia un nuevo cronograma de trabajo y señala que los secretarios de la Asamblea deberán informar quiénes tienen derecho a salario por su trabajo realizado y su asistencia continua. – El presidente de la República, Evo Morales, inicia la socialización del proyecto de la nueva Constitución que plantea el partido oficialista.

(Las Naciones Unidas aprueban la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con 143 países a favor, 11 abstenciones y 4 en contra, y después de haberla estado trabajando durante 24 años).

**SEP 14 V.** Tras la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, el MAS se apresta a ajustar su planteamiento del Estado plurinacional sobre la base de la autodeterminación de los pueblos indígenas. – David Sánchez vuelve al cargo de Prefecto de Chuquisaca, alegando el pedido de la población.

**SEP 20 J.** *Cumbre Política en la ciudad de La Paz para viabilizar las sesiones de la AC. 16 fuerzas políticas firman un acuerdo que permite viabilizar las sesiones de la Asamblea y entregar, el 14 de diciembre, la nueva Constitución. Se crea un Comité Especial de Diálogo y Consenso al interior de la Asamblea* (posteriormente, Comité Político Pluripartidario, ver OCT 1) y otra Comisión de Coordinación Política. PODEMOS y otras agrupaciones sociales afines no firman el acuerdo. – Víctor Borda (MAS) presenta querrela contra los vocales Lilian Paredes y Wilbur Daza, ante la Fiscal General de la República, por delito de prevaricato durante la resolución del Amparo Constitucional presentado por el Comité Interinstitucional de Chuquisaca.

**SEP 21 V.** Los representantes de los departamentos de Chuquisaca y La Paz se reúnen en Cochabamba junto a representantes del Gobierno. Cada delegación lleva las disposiciones aprobadas en sus respectivos cabildos. Se producen posiciones enfrentadas y no dan señales para que el foro continúe.

**SEP 24 L.** El MAS advierte que si en dos semanas no se encuentran consensos y salidas al conflicto de la capitalidad, se clausurará la AC. – El *Comité Interinstitucional* pretende hacer cumplir el fallo de SEP 13. Señalan que su incumplimiento implica desobediencia judicial, susceptible a que el Ministerio Público inicie un juicio de responsabilidad a los miembros de la Directiva. – El otro bando contra arguye que, para el juicio de responsabilidades a los miembros de la Directiva, según el art. 86 del Reglamento Interno de la AC, se les debería otorgar primero un desafuero por dos tercios de la plenaria.

**SEP 25 M.** El MAS plantea que la AC sesione paralelamente al Comité de Diálogo (SEP 20) para acelerar la aprobación de los informes de las comisiones. – La Fiscalía de Distrito de Chuquisaca investiga a 7 de los 11 miembros de la Directiva de la AC que no cumplieron con el fallo de amparo constitucional del pasado 8 de septiembre (ver SEP 13). – Sucrenses esperan dialogar nuevamente con representantes paceños, en el Comité de Diálogo y Concertación de la Asamblea Constituyente. – La Asociación de Municipios de Chuquisaca no comparte los acuerdos del Comité Interinstitucional, porque no existen alternativas de solución al tema de la capitalidad.

**SEP 26 Mc.** La mayoría de los jefes de bancadas políticas y agrupaciones ciudadanas llega a la ciudad de Sucre para iniciar el trabajo en el *Comité de Diálogo y Concertación*. PODEMOS cuestiona la reinstalación de la Asamblea, señalando que se debe flexibilizar posiciones. – El Comité Político de AS expulsa de su partido a Pastor Arista, miembro de la Directiva de la Asamblea. Éste dice que no renunciará sino que se registrará por el Reglamento de la Asamblea. – El presidente de la Asociación de Municipios de Chuquisaca (AMDECH), Simón Yucra, explica que sin alejarse del Comité Interinstitucional, ya no participará de forma activa y constante (SEP 25).

**SEP 27 J.** El MAS plantea debatir el tema de la *capitalía*, pero la oposición abandona la sesión y no defiende la demanda. – Tras 4 horas de reunión, los representantes de las fuerzas políticas de la AC aprueban su agenda y modo de trabajo para redactar la nueva Constitución. Declaran un cuarto intermedio para tratar el tema de la capitalidad.

**SEP 28 V.** Los miembros del *Comité de Diálogo y de Concertación* se reúnen para retomar espacios de negociación. PODEMOS pretende llevar el tema de la capitalidad a referéndum.

**SEP 29 S.** El Comité de Emergencia de La Paz adopta la sugerencia del asambleísta Ricardo Pol (UN) de crear la figura de “asiento Institucional” para el lugar de funcionamiento de los órganos del Estado. Sin embargo, aclara que el tema sólo se debatirá dentro del Comité de Diálogo de la Constituyente y bajo condición de que se respete la inamovilidad de la sede de gobierno.

**SEP 30 D.** Representantes políticos y asambleístas de La Paz, Chuquisaca y de otras fuerzas sociales del país reanudan en La Paz los encuentros para evaluar el trabajo del Comité de Diálogo y Concertación y los seis ejes temáticos de debate aprobados por el Comité de Diálogo.

**OCT 1 L.** En La Paz, el *Consejo Político* (Pluripartidario de Diálogo y Consenso), *que incluye a la Directiva y a representantes de Partidos y Agrupaciones Ciudadanas de la Asamblea Constituyente, bajo la conducción del vicepresidente, Álvaro García Linera, reemplaza al anterior Comité de Diálogo y Concertación que desarrolló*

*sus actividades en Sucre*, e inicia la búsqueda de consensos de los distintos temas del nuevo texto constitucional.

**OCT 4 J.** El Consejo Político Pluripartidario logra el primer acuerdo sobre el modelo económico. Se reconocen tres tipos de economía: estatal, comunitaria y privada. Se respeta la propiedad privada, la sucesión hereditaria y la propiedad tanto individual como colectiva de la tierra.

**OCT 7 D.** El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se reúne con la representación chuquisaqueña, integrada en el Comité Interinstitucional, para escuchar sus argumentos respecto al traslado de la sede de los poderes del Estado.

**OCT 8 L.** Continúan intensas reuniones del Consejo Político Pluripartidario y el Comité Interinstitucional sobre los temas señalados en la agenda. La discusión trata el tema de Visión de País. Constituyentes del MAS continúan trabajando en su propuesta de Constitución. La Directiva emite una Resolución que amplía el receso en las sesiones de la plenaria hasta el lunes 22 de octubre.

**OCT 11 J.** Segundo acuerdo del Consejo Político Pluripartidario sobre autonomía y descentralización, firmado por MAS, MNR (Richter), CN, ASP, MOP, AIRA, MCSFA, UN y MBL. Se reconocen cuatro formas de autonomía: departamental, municipal, indígena y, bajo ciertas condiciones, regional. PODEMOS, APB, MIR y MNR-A3 no participan.

**OCT 12 V.** La Fiscalía procede a notificar a siete miembros de la Directiva para que se presenten a declarar sobre el incumplimiento de lo resuelto por el Tribunal de Garantías de la ciudad de Sucre (ver SEP 13 y 25).

**OCT 18 J.** Tercer y cuarto acuerdos del Consejo Político Pluripartidario, para viabilizar Bolivia y sobre la visión de país y caracterización del Estado, suscrito por las mismas nueve fuerzas políticas. Se define el Estado boliviano como unitario, social de derecho, plurinacional, comunitario y autonómico, con libertad de religión y autogobierno indígena. Se incluye la revocatoria de mandato, que Evo Morales planteaba desde principios de año.

**OCT 19 V.** El Comité Interinstitucional de Chuquisaca hace conocer su posición respecto de la actitud del Vicepresidente de la República y del Consejo Político Pluripartidario de Diálogo y Consenso, que hasta la fecha incumplieron con el compromiso de tratar la demanda chuquisaqueña de capitalidad en esa instancia de coordinación política. En consecuencia, ordenan el repliegue de los representantes chuquisaqueños.

**OCT 24 Mc.** El Consejo Político, por medio del Vicepresidente de la República, presenta su propuesta sobre la sede de los poderes acordada entre el MAS, MNR, ASP, AS, MOP, MNR A3, AYRA, Juan Zubieta (MSCFA), UN, Camino al Cambio, MBL, CN, y el constituyente independiente Lindo Fernández. La propuesta se basa en 7 puntos principales: 1) Reconocer constitucionalmente a Sucre como capital histórica de Bolivia, sede del Poder Judicial y del Poder Electoral; y como la sede del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo nacional, a la ciudad de La Paz; 2) Constitucionalizar el Cuarto Poder (Corte Nacional Electoral) con sede en Sucre; 3) Sesión inaugural, sesión de clausura y todas las sesiones de honor del Congreso Nacional en Sucre; 4) Crear una Oficina de Coordinación Legislativa en la ciudad de Sucre; 5) Crear una oficina regional permanente del Ministerio de Justicia en Sucre; 6) Ratificar el art. 46 de la actual Constitución, y 7) Obtener recursos económicos para la construcción del nuevo aeropuerto de Sucre y de la carretera "Diagonal Jaime Mendoza" (comparar con AGO 24). – El Comité Interinstitucional rechaza el contenido y declara un paro cívico para el jueves 25 de octubre. Ante el rechazo, el Comité de Emergencia de La Paz, propone de nuevo el traslado de la sede de la Asamblea a otro departamento del país.

**OCT 31 Mc.** Desde La Paz, la Directiva de la Asamblea convoca a los constituyentes para que se hagan presentes en Sucre el 5 de noviembre para informarse sobre los acuerdos del Consejo Político Pluripartidario y sobre el cronograma de actividades.

**NOV 4 D.** En Consejo Político Pluripartidario añade a las propuestas anteriores la explicitación de Sucre como Capital Constitucional, la realización allí de otras sesiones especiales como juicios de responsabilidades, reformas parciales a la Constitución y la sede de nuevas instituciones que se vayan creando.

### **El desenlace acelerado y bajo presión**

**NOV 6 M.** El vicepresidente, Álvaro García Linera, a través del canal estatal anuncia la disolución del Consejo Político y devuelve la potestad de tratamiento de los temas en controversia a la Asamblea Constituyente.

**NOV 8 J.** La Directiva cita a los constituyentes para reunirse en plenaria el viernes 9 de noviembre y definir, entre otras cosas, el lugar de sesiones de la Asamblea. – Cívicos de la ciudad de Sucre convocan a una vigilia alrededor del teatro Gran Mariscal. Se realizan varias reuniones y el MAS decide pedir un nuevo orden del día para no tratar el cambio de sede de la Asamblea.

**NOV 9 V.** La violencia toma las calles de Sucre. Constituyentes del MAS y miembros de los movimientos sociales son agredidos en varios lugares de la ciudad. Una marcha de la Alcaldía de Sucre identifica a algunos constituyentes del MAS (Raúl Prada, Renato Bustamante, Loyola Guzmán, Marcela Revollo), que son cercados, agredidos e insultados. Los alzados, mayormente jóvenes universitarios, rompen puertas del teatro Gran Mariscal y utilizan mata suegras para asustar a los constituyentes que se encuentran en el teatro. – Aumentan los comentarios sobre la “agonía mortal” y el “fracaso” de la Asamblea.

**NOV 10 S.** La Directiva de la Asamblea, constituyentes del MAS y aliados se reúnen con organizaciones sociales en Tarabuco y deciden permanecer en Sucre. – Los dirigentes de las organizaciones sociales determinan realizar movilizaciones en sus regiones y afirman que sólo los dirigentes llegarán hasta la ciudad de Sucre para realizar vigiliass pacíficas y asegurar que el trabajo de la Asamblea continúe.

**NOV 13 M.** La presidenta, Silvia Lazarte, a través de los medios de comunicación, hace saber que se llevarán a cabo reuniones entre jefes de bancada, y si se llega a acuerdos sobre el orden del día, la plenaria se reinstalaría el miércoles 14 de noviembre.

**NOV 19 L – 21 Mc.** Representantes de los movimientos sociales llegan a Sucre, y se alojan en la Universidad Pedagógica “Mariscal Sucre”. Unas 200 personas hacen vigilia en la puerta del teatro donde se había convocado nuevamente a sesión plenaria. Jaime Barrón, acompañado por trabajadores de la Alcaldía de Sucre y algunos universitarios, agraden, insultan y echan a los que estaban en el lugar. Horas más tarde, un grupo de estudiantes de la Universidad Pedagógica expulsa de su recinto a los que estaban alojados allí. Por la noche son acogidos en el coliseo Psico-Pedagógico, donde duermen, comen y tienen varias reuniones – La Directiva de la AC suspende por octava vez consecutiva la convocatoria para sesionar como consecuencia del clima de violencia en la ciudad de Sucre. – En esas últimas semanas, las más hostigadas e insultadas con tonos racistas, sobre todo por grupos juveniles, son las mujeres constituyentes de pollera y gente de los grupos sociales. Mujeres aymaras que llegaban en autobús tuvieron que cambiar de ropa para no ser agredidas.

**NOV 22 J.** La CIDOB, el CONAMAQ y la FEJUVE cruceña determinan emprender marchas hacia la ciudad de Sucre para garantizar la continuidad de la AC y la redacción de la nueva Constitución. – En Achacachi, los “ponchos rojos” hablan también de ir a Sucre y degüellan dos perros en señal de advertencia a los opositores al Gobierno. Pero todo queda en un gesto simbólico.

Casi se alcanza un acuerdo entre la comisión negociadora y el Comité Interinstitucional, que promete respetar lo que resuelva la plenaria si se reabre el tema de la capitalidad. Pero a niveles superiores se desconfia y se inician preparativos para sesionar en Sucre, pero no en el teatro Gran Mariscal. Llegan centenares de policías a reforzar la seguridad de los constituyentes y también algunos grupos de los movimientos sociales.

*En horas de la noche, la Directiva de la Asamblea decide convocar a sesiones para el 23 de noviembre en las instalaciones del Liceo (centro académico) Militar Teniente Edmundo Andrade, junto al Palacio de la Glorieta, a unos 5 Km del centro de Sucre.*

**NOV 23 V.** Desde la mañana van llegando constituyentes al Liceo Militar, preparados para pasar allí varios días. El local está bajo protección policial, reforzada por la vigilia de organizaciones sociales. – Llegan a reunirse 145 constituyentes, casi todos del MAS y aliados. La oposición y sus aliados, a igual que UN y MNR, no se hacen presentes. Habiendo quórum, la plenaria se instala a las 4:00 p.m. Ante todo se modifican 10 artículos del Reglamento para disminuir el tiempo de intervención de los asambleístas, ampliar el tiempo de las sesiones y habilitar los sábados, domingos y feriados para sesionar. Se adopta el Sistema de Votación dispuesto por la Ley de Ampliación. – En las laderas, grupos de los movimientos sociales hacen vigilia en apoyo a la Constituyente.

En el centro de Sucre continúa un clima de violencia contra la instalación de la plenaria. Se producen los primeros enfrentamientos con la policía, que al finalizar el día dejan como resultado más de un centenar de lesionados, intoxicados, contusos, heridos por balín, y alrededor de 50 detenidos.

**NOV 24 S.** Silvia Lazarte da lectura al Orden del Día: control de asistencia, lectura de correspondencia, informe de la Directiva sobre el Comité de Diálogo y Consejo Político y renuncia del constituyente Jorge Arias. Posteriormente, se inician las lecturas de los informes de las comisiones a cargo de los presidentes y

vicepresidentes de dichas comisiones. *Casi todos los informes son aprobados por unanimidad (138 votos). Luego de la lectura del índice y sin ahondar en el contenido del texto, se procede a la aprobación del texto constitucional en grande con 136 votos a favor, de un total de 138 constituyentes presentes. El acto concluye a las 20:25.*

Grupos de sucrenses, prominentemente universitarios, van hacia La Glorieta e intentan romper el cerco policial para llegar al recinto donde se realiza la sesión constituyente. En las cercanías del Liceo Militar se producen fuertes enfrentamientos entre estos grupos y las fuerzas policiales, sobre todo en La Calancha. Allí, a las 18:40 horas, fallece el joven abogado Gonzalo Durán Carranza, de 29 años, por un impacto de bala de origen no identificado, y poco después es herido también de bala el estudiante José Luis Cardozo, quien fallece a los dos días. Silvia Lazarte es informada por el Prefecto de los hechos violentos en las inmediaciones del Liceo, y los presenta con la frase reiterada por la prensa: “Nos indican que hay un finado, que en paz descance”. El Prefecto sugiere suspender la plenaria pero los asambleístas más bien la aceleran para que concluya lo más rápido posible. Tras concluir, los constituyentes van evacuando el lugar por senderos laterales y la mayoría de ellos son finalmente trasladados a Potosí y de ahí a otras partes. – Los sectores sociales también se retiran y disgregan sin presentar batalla. Entre tanto, en la ciudad esa noche y la mañana del domingo, diversos grupos descontrolados empiezan a saquear e incendiar los cuarteles policiales, bomberos y tránsito, abandonados por la policía por haber agotado su provisión de municiones y gas. Incendian también la casa del Prefecto.

**NOV 25 D.** Hacia el mediodía el general Vázquez ordena abandonar la ciudad para evitar más muertos y cientos de policías se retiran en formación hacia las afueras de Sucre, y de ahí parten en buses hacia Potosí. Al salir liberan a los presos atrapados en la cárcel. Como saldo final quedan tres muertos (el tercero, el carpintero Carlos Serrudo, por impacto de gases junto a Tránsito), 200 heridos, mayormente por gases, varios saqueos e incendios de propiedades públicas y privadas, el saqueo y quema de los cuarteles de la Policía, Bomberos y Tránsito, donde se queman numerosos vehículos; otros fueron destrozados en Alto Delicias. Humo, basura, rabia, dolor, frustración, trauma.

**NOV 26 L.** Entierro multitudinario de los dos primeros muertos. También muere José L. Cardozo, que es enterrado NOV 27. – Este mismo día, a solicitud de instituciones sucrenses, que se sentían desprotegidas, retorna la policía bajo un nuevo comandante. Quedan doce heridos en los hospitales de la ciudad.

**NOV 28 Mc.** El Congreso Nacional aprueba la Ley 3792 que modifica el artículo 6 de la Ley 3364 sobre la Convocatoria a la Asamblea Constituyente. El texto modificado determina: “La Asamblea Constituyente tendrá su sede en la ciudad de Sucre. Se faculta al Presidente de la Asamblea Constituyente a convocar a sesiones en cualquier lugar del territorio nacional”.

En seis departamentos se realizan paros cívicos de 24 horas, con diversos niveles de convocatoria, en rechazo al proyecto de Constitución aprobado en grande el sábado 24 de noviembre en La Glorieta. En Santa Cruz, y sobre todo en Cobija, hay conflictos. Hablan de la Constitución manchada con sangre. El Comité Interinstitucional de Sucre anuncia el inicio de acciones legales para enjuiciar a los responsables de los enfrentamientos en Sucre y de la muerte de tres personas.

### Camino a la aprobación

**DIC 2 D.** La Directiva de la Asamblea Constituyente, reunida en la ciudad de La Paz, emite una convocatoria pública para que los integrantes del foro se sumen a la etapa final de aprobación del texto constitucional en revisión y detalle. No se define el lugar ni la fecha. Se habla sobre todo de Lauca Ñ (Chapare) y de Oruro.

**DIC 5 Mc.** En el frontis de la Casa de la Libertad, constituyentes de la oposición realizan un acto de reconocimiento a los tres fallecidos y centenares de heridos en los enfrentamientos del pasado 24 de noviembre, en lo que denominaron “La masacre de La Calancha”.

**DIC 8 S.** La Directiva convoca a los constituyentes al Auditorio de la Universidad Técnica de Oruro, en las afueras de la ciudad, para realizar allí la sesión de aprobación en detalle del texto de la Constitución, que esos días es revisado por una Comisión.

**DIC 9 D.** Desde las 19:00 pm se lleva a cabo, en el Auditorio de la Universidad Técnica de Oruro, en las afueras de la ciudad, la revisión y aprobación en detalle del nuevo texto constitucional aprobado en grande el pasado 24 de noviembre. Todo el acto es retransmitido en vivo y directo por TVB, el canal estatal, y por dos redes de radios (Patria Nueva, del Gobierno; y ERBOL), más algunas otras locales. Afuera, durante toda la noche, hacen vigilia pacífica delegados de organizaciones campesinas y mineras orureñas y de otros departamentos. Un grupo de PODEMOS se presenta al principio en el Auditorio para protestar contra la

legalidad del evento pero se niega a registrarse y se retira quedándose sólo el disidente Lindo Fernández (Oruro). Con la presencia de 164 asambleístas (incluidos ya UN, MNR y algunos otros), se da lectura a 411 artículos agrupados en 4 bloques, para su breve debate por bloque y ulterior artículo por artículo, ya sin volverlo a leer. Hubo un momento de tensión al tocar el art. 6 sobre Sucre capital. Los chuquisaqueños abandonaron momentáneamente la sesión pero se renegoció el texto con la mediación de otros departamentos y retornaron. La UN observa 20 artículos, pero *todos los 408 artículos menos uno fueron aprobados por más de dos tercios; éste es el art. 398, sobre el tamaño máximo de la propiedad agraria, no alcanza tanto por lo que pasará a un Referéndum dirimente*. La maratónica sesión de casi 14 horas concluyó a las 8:30 am del domingo, con emotivos discursos, el Himno Nacional y cálidos abrazos. Después todos, junto con los grupos de los movimientos sociales, marcharon hasta el centro de la ciudad.

**DIC 11 L a 13 Mc.-** El nuevo texto pasa a una *Comisión de estilo y concordancia* que se reúne en los locales de la Lotería en La Paz. Incorpora algunos cambios previamente acordados pero ausentes en el texto de Oruro, como los requisitos para poder ser región autónoma.

**DIC 14 V.** A horas 21:40, frente a representantes de unas 80 organizaciones sociales y 36 pueblos indígenas ubicados en la plaza Murillo, la presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, entrega al vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, el texto de la nueva Constitución Política del Estado y pide que se convoque lo antes posible al Referéndum dirimidor para el artículo no consensuado (latifundio), tal como lo establece la Ley de Modificación a la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.

**DIC 15 S.** Desde la mañana se realiza una masiva y festiva concentración y desfile en la plaza Murillo de La Paz para entregar la nueva Constitución al presidente Evo Morales.

\* \* \*

Aquí concluye esta cronología de la Asamblea Constituyente, pero no su historia. A nivel formal queda aún el Referéndum dirimidor del art. 398 y el de aprobación o rechazo del texto final, en el que es posible que entren todavía más “concordancias”, fruto del diálogo político con la oposición que bloqueó y abandonó el proceso constituyente desde agosto de 2007.

Por el momento existe una oposición más bien vociferante al no haber logrado su primer objetivo: que la nueva Constitución abortara. Mientras en La Paz había festejo, la oposición cruceña, presidida por su Prefecto y el Comité Cívico, no sólo seguía rechazando el texto aprobado en Oruro, sino que proclamaba la “autonomía de facto” y aprobaba con una velocidad semejante a la de La Glorieta y Oruro, un Estatuto Autonómico que ignora tanto la Constitución vigente como la recién aprobada. Paralelamente, se empezó a recoger firmas para un Referéndum.

El mismo sábado 15 de diciembre, en el municipio de Santa Rosa del Sara, en el norte de Santa Cruz, unos mil campesinos –incluidos sin duda los de la colonia Chore de donde proviene Silvia Lazarte, presidenta de la Constituyente– entraron a la plaza del pueblo para festejar la aprobación del nuevo texto constitucional, pero se armó una trifulca con los opuestos a ésta, incluido un grupo de la Unión Juvenil Cruceñista, con un saldo de 32 heridos. En otros departamentos de la “media luna” la oposición desarrollaba actividades semejantes, iniciándose una peligrosa polarización. Ésta quedó algo diluida por las celebraciones navideñas y, después, con la apertura de diálogo entre el Presidente y los prefectos, seguido pronto de las distensiones de Carnaval y la preocupación común por las graves inundaciones en el oriente. Pero queda mucho camino por andar...

### **El desalojo de La Glorieta**

(De una entrevista con Diego Pary, asesor del Pacto de Unidad, febrero 2008)

#### **¿Qué pasó con los movimientos sociales en la sesión de La Glorieta?**

En la última semana de noviembre de 2007 la presencia de los movimientos sociales en Sucre se masifica, y entre la noche del jueves 22 y la madrugada del viernes ocupa las laderas que están frente a La Glorieta, a la derecha de la carretera hacia Yotala. Estaban instalados en grupos dispersos. Calculo que allá llegaron unos ocho mil, hombres y mujeres. Los del interior de Chuquisaca debían ser una cuarta parte, y se apostaron en la parte superior del cerro, hacia Cachimayu. Los demás eran alteños, orureños, potosinos, cochabambinos, chapareños, también algunos cruceños... Estaban tranquilos, algunos sentados acullicando y otros delegados para preparar sus meriendas. Por la noche, algunos de los chuquisaqueños regresaron a la ciudad o a sus comunidades cercanas. Los demás durmieron ahí mismo.

El sábado por la tarde el ambiente estuvo más tensionado porque ya hubo enfrentamientos con la Policía en

La Calancha y con los chuquisaqueños que estaban en la cumbre. Al caer la tarde los dirigentes nacionales se reunieron de emergencia con algunos asambleístas y asesores y decidieron replegarse porque de noche podía pasar cualquier cosa. Por grupos se fueron yendo hacia Yotala y otras partes hacia el sur. A los alteños les recogieron sus flotas. Los demás viajaron como pudieron.

### ¿Qué pasaba entre tanto con los constituyentes?

Después de esto varios retornamos a la sesión de la Asamblea, donde seguían discutiendo y aprobando los informes de las comisiones. Horas antes el Prefecto y doña Silvia tuvieron una breve reunión en la puerta del castillo de La Glorieta, pero no sabemos qué trataron. Hacia las siete llegó el Prefecto y cuatro delegados de Derechos Humanos con banderas blancas. Avisaron que había un muerto y pidieron que se suspenda la sesión. La presidenta declaró un cuarto intermedio, que duró unos quince minutos. Hubieron varias reuniones, a favor y en contra. Algunas lloraban. Al fin se decidió acelerar la aprobación en grande, leyendo el índice del texto que cada asambleísta ya tenía y conocía. Hubo participación de los representantes de los diversos grupos políticos allí presentes, incluyendo alguno de UN y PODEMOS. La sesión concluyó aproximadamente entre 8:30 y 9:00 de la noche.

Entre tanto un grupo de quizás 50 sucrenses se apostaron en la ladera misma del Liceo Militar y desde allí comenzaron a quemar pastizales e hicieron rodar varias llantas encendidas hacia el Liceo. La policía decidió adelantar la salida de algunos vehículos para preparar la posterior evacuación de los constituyentes. Hacia las 9:30 de la noche tres vehículos avanzamos un km hacia Yotala. Nos paramos esperando a los primeros constituyentes. Yo, con otro personal de apoyo de la Asamblea, estaba en el primero. Vimos un grupo armado con palos que venía hacia nosotros y no nos quedó más que seguir, perdiendo contacto con la Policía y el Liceo. La carretera no estaba despejada como la policía había dicho. En varios lugares estaba bloqueada con piedras, troncos y espinas y, en algunas partes, incluso había fuego. Nos echaban piedras. Pasada la tranca de Yotala la carretera estaba totalmente cortada con piedras. Había mucha gente y empezaron a venir hacia nosotros. Nos desviamos por un camino que nos condujo al río y de ahí, ya sin camino, por el río y después por una quebrada, aparecimos en La Palca donde nos indicaron la ruta para salir a la carretera principal a Potosí. Allí logramos contactarnos con el Liceo y ellos ya se habían comunicado con la Policía de Potosí que mandó refuerzos para despejar la carretera y recoger a los asambleístas. Nos los encontramos hacia la media noche y los seguimos por detrás, en dirección al Liceo.

### ¿Cómo fue el desalojo?

Los asambleístas salieron caminando por la quebrada a las 3:00 de la mañana hasta encontrar los diferentes vehículos y ser trasladados a un lugar seguro, y de ahí hasta Potosí en varios colectivos. En un bus grande de la Policía había policías por el piso y en los asientos asambleístas amontonados hasta el tope. Viajaba rápido, pasando a los otros vehículos.

### X.A.



La Asociación de Productores de Quinua, al igual que otras decenas de organizaciones, viajó a Sucre para presentar sus propuestas a la AC (Sucre, 2007)



La hoja sagrada acompañó el trabajo de la Comisión de Coca. Colegio Junín (Sucre, 2007)



La Comisión de Educación e Interculturalidad interactuó con grupos de diferentes sectores de la sociedad. Colegio Junín (Sucre, 2007)



Comisión de Autonomías Departamentales, Provinciales, Municipales e Indígenas. Colegio Junín (Sucre, 2007)



Comisión de Organización y Estructura del Nuevo Estado. Colegio Junín (Sucre, 2007).

---

## NOTAS

- 1 Abogada, especialista en Derecho Constitucional.
-